



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

EL PODER ECONÓMICO DEL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO: UNA REFLEXIÓN EN TORNO A LAS NUEVAS OPCIONES PARA SU COMBATE

T E S I S A

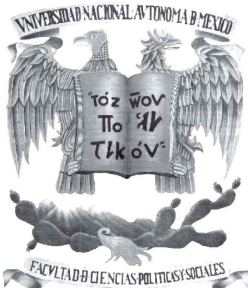
PARA OBTENER EL TÍTULO DE

**LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Q U E P R E S E N T A

OCTAVIO AARÓN RANERO MORENO

DIRECTORA: LIC. KARLA VALVERDE VIESCA



MÉXICO, D. F.

2005.



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mis padres: Octavio Ranero y Marta Moreno, por su incondicional apoyo y amor así como por las bases que me forjaron como un hombre de bien.

A mi esposa: Lourdes Quirós Pacheco por su inmenso amor y paciencia, los cuales son el motor que me impulsa a seguir adelante en el camino de la superación.

A mis hermanos: Marlene y Omar Ranero por su apoyo, consejos, vivencias y experiencias que nos hicieron crecer juntos.

A mis otros hermanos: Que me ayudaron a abrir los ojos para encontrar el camino de la verdad y la superación a través del estudio y el conocimiento, así como por el trabajo constante en uno mismo.

A mi familia: por todo el cariño que siempre me brindaron así como su confianza.

A mis amigos: por su gran amistad, la cual es un tesoro invaluable.

A mi asesora Lic. Karla Valverde Viesca: Por su gran apoyo, consejos y guía, sin los cuales no hubiera podido realizar este proyecto

A todos mis sinodales: por sus consejos, apreciaciones y comentarios, los cuales enriquecieron el proyecto hasta llegar a este punto.

A MI ALMA MATER

EL HOMBRE ASPIRA A SER CADA VEZ MEJOR,
A DAR DIARIO NACIMIENTO A SUS POTENCIALIDADES,
Y CUANDO FRACASA EN SU INTENTO DE SER CREADOR
Y SE RESIGNA A SU FRACASO,
ENTONCES BUSCA DOMINAR YA NO SOBRE SI MISMO,
SINO SOBRE LOS DEMÁS SERES Y COSAS

FRIEDRICH NIETZCHE

ÍNDICE

	Página
Introducción	4
Capítulo I Del consumo al tráfico de drogas en el mundo	
1.1 Antecedentes históricos del uso de las drogas	13
1.1.1 La Coca	14
1.1.2 El Opio	14
1.1.3 La Marihuana	18
1.2 Producción internacional de drogas	19
1.3 Rutas internacionales del tráfico de drogas	22
1.4. Consumidores de drogas en el mundo	26
1.5 Ganancias en el tráfico de drogas	27
1.5.1 Impacto en la economía	30
1.6 Redes internacionales dedicadas al tráfico de drogas	34
Capítulo II El narcotráfico en México	
2.1 Inicios del tráfico de drogas entre México y Estados Unidos	40
2.2 Auge del narcotráfico en México.	43
2.2.1 El cártel de Juárez	47
2.2.2 Cártel de Tijuana o de los Arellano Félix	50
2.2.3 Otros de los principales cárteles y narcotraficantes en México	52
2.3 México dejó de ser un país de paso para convertirse en un país consumidor	55
2.4 Ejemplos del narcotráfico como negocio y su forma de operar en México	56
Capítulo III Acciones del gobierno foxista en el combate contra las drogas	
3.1 Programa Nacional para el Control de Drogas 2001-2006	62
3.1.1 Ejecución del Programa Nacional para el Control de Drogas 2001-2006	65
3.2 Visión oficial del Gobierno Mexicano entorno al delito del	71

narcotráfico, de acuerdo con el informe anual de labores de la Procuraduría General de la República 2002 y 2003	
3.2.1 Erradicación de plantíos ilícitos	72
3.2.2. Investigaciones	73
3.2.3. Intercepción	76
3.3 Tendencias de drogadicción según la ONU	80
3.4 Deficiencias del actual combate al narcotráfico en México	81
Capítulo IV	
Avances Médicos	
4.1 Adicción	85
4.2 Referentes internacionales de tratamientos sustitutivos	87
4.3 La Vacuna contra la Cocaína	91
Propuestas	96
Conclusiones	100
Anexo	103
Drogas Ilegales	
I.- Cocaína	103
II.- Opio	104
III.- Heroína	105
IV.- Morfina	106
V.- Marihuana	107
VI.- Peyote	108
VII.- Hongos Alucinógenos	109
VIII.- Anfetaminas	110
IX.- LSD	113
X.- Barbitúricos	115
XI.- Sustancias Prohibidas	117
XII.- Drogas Inhalables	118
Bibliografía	120

INTRODUCCIÓN

Diversos problemas en las sociedades actuales preocupan a la humanidad entre ellos, el narcotráfico el cual ocupa un lugar importante debido, entre otras cosas, a todos los problemas que genera dentro de los cuales destacan la violencia, la corrupción de autoridades, el tráfico de armas, de indocumentados, por mencionar solo algunos.

En ciertas regiones, el problema del narcotráfico ha llegado a desestabilizar gobiernos enteros, como ocurrió en Colombia durante los años 80 y 90 cuando incluso se registraron atentados contra cuatro de los cinco candidatos presidenciales por parte del narcotráfico, y peor aún, se han dado casos en los cuales gobiernos han autorizado o permitido libremente el tráfico de drogas como lo fue el régimen Taliban en Afganistán, antes de la guerra contra los Estados Unidos, ya que previo a ese conflicto, Afganistán era considerado como el principal productor de opio en el mundo.

Conocer sus orígenes y desentrañar sus características, es una tarea ardua, conciente de ello, en este trabajo, presento un panorama general sobre la situación actual del narcotráfico y reflexiono, particularmente sobre dos aspectos: el histórico y los nuevos métodos médicos, que se impulsan para combatirlo.

Con relación al primero, llama la atención que ciertas sustancias que han sido utilizadas por la humanidad desde tiempos inmemoriales, sean actualmente sustancias prohibidas (ver anexo).

En un principio como veremos en el primer capítulo las sustancias psicotrópicas fueron utilizadas por la mayoría de las culturas ancestrales alrededor de todo el mundo desde la Inca, Árabe, China, etc., como

medicinales, o bien para estar en contacto con sus dioses o incluso para el autoconocimiento.

Posteriormente con el avance de la civilización se fueron perdiendo esos conocimientos, aunado a las críticas de la iglesia y a la edad del oscurantismo o mejor conocida como Edad Media, se perdió el conocimiento de las antiguas sociedades, además del respeto con que se trataban estas sustancias y se fue degenerando su uso, quedando en el olvido el por qué y el para qué de sus fines, con la excepción de unas cuantas pequeñas comunidades que todavía utilizan ciertas drogas en algunas ceremonias.

Además de que daré a conocer un panorama de dónde y cómo se producen, cómo y qué rutas se utilizan para traficar los distintos tipos de drogas, así como las mafias que están relacionadas con este delito en todo el mundo, con la finalidad de ampliar el panorama del como funciona el tráfico de drogas en el mundo y así entender más fácil las capacidades de estos delincuentes y el poder que tienen en todo el mundo.

Las cuantiosas ganancias del narcotráfico, las cuales no tienen ningún parámetro de comparación con los negocios conocidos y legales, solamente se equiparan con el tráfico de armas, el robo de autos y el tráfico de personas, todos ellos también ilegales. Además de la corrupción y violencia que generan, lo cual va mermando las estructuras sociales.

En el caso concreto de México, el uso de las drogas viene desde la época precolombina, pero en ese entonces el consumo de estas sustancias tenía una concepción distinta, tanto en su utilización como en sus fines. Antes lo hacían para tener contacto con sus dioses y como tratamientos medicinales en otros casos, en otras palabras había un conocimiento y respeto a las drogas y su consumo era sólo para algunas personas, por lo regular los chamanes o líderes religiosos.

El narcotráfico en México; es un problema añejo que viene desde la Guerra Civil norteamericana, México fue productor y exportador de droga, ya que la marihuana tenía un uso medicinal, principalmente analgésico.

El comercio de la marihuana y la heroína fue legal en México hasta 1927, cuando el Presidente Plutarco Elías Calles la prohibió. Pero pequeños cargamentos continuaron hasta los años 50's. Para 1975 la marihuana mexicana ocupaba el 90% de la demanda en los Estados Unidos. Además de la marihuana también de México, se enviaba heroína y para el siglo XX los trabajadores chinos introdujeron al país la amapola para producir opio.

Este tráfico no produjo problemas, ya que los consumidores de marihuana eran principalmente mexicanos que vivían allá y la heroína y su derivado la morfina eran utilizadas por un pequeño mercado, pero todo eso cambió durante la Segunda Guerra Mundial, la cual creó una gran necesidad de morfina para los soldados heridos y bajo el estímulo de las autoridades norteamericanas el gobierno Mexicano legalizó la producción de opio para satisfacer las necesidades del Ejército Norteamericano.

El consumo de las drogas en Estados Unidos empezó a ser un problema para principios de los años 60's, que fue cuando comenzó a brindar ayuda militar y en forma de asesores a México, para combatir a los capos de la marihuana.

Pero al reforzarse las medidas de seguridad para impedir el paso de la droga hacia los Estados Unidos, los narcotraficantes comenzaron a vender sus productos en México, dejando atrás los tiempos en que México era un país productor y de paso, para convertirse en un país consumidor, surgiendo problemas como un incremento en la violencia, asesinatos y luchas de poder de los mismos grupos de narcotraficantes por apoderarse del mercado y de las plazas fronterizas para pasar la droga a los Estados Unidos.

El auge del narcotráfico en México como lo veremos en el segundo capítulo se debió paradójicamente al resultado de una de las más ambiciosas operaciones norteamericanas en los últimos años de la Guerra Fría, y fue el aprovisionamiento de armas a la contra nicaragüense, ordenado por Ronald Reagan el 1° de diciembre de 1981 a través de una orden secreta que autorizaba a la CIA para instrumentar un plan de ayuda militar a una fuerza contrarrevolucionaria en Nicaragua para derrocar al entonces naciente gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).¹

El encargado de llevar a cabo esta operación fue el entonces Vicepresidente George Bush. En Managua estaban relacionados con los líderes de la contra y con Juan Meneses, que en los años 70 era conocido como el rey de la droga, y el acuerdo que se llegó con ellos, debido al poco presupuesto que el congreso norteamericano dio a este plan, fue que a través de bandas de delincuentes en México mandarían armas y por ese servicio se les autorizó introducir cocaína a Estados Unidos para que fuera distribuido en los barrios más bajos de Los Ángeles.

El contacto con la contra nicaragüense era el narcotraficante Juan Matta Ballesteros hombre del cártel de Medellín, y su jefe inmediato en México era Miguel Ángel Félix Gallardo y su principal operador Ernesto Fonseca Carrillo (a) “Don Neto” y bajo las órdenes de éste se encontraba Rafael Caro Quintero y un sobrino de Don Neto que no pasaba entonces de desempeñar tareas menores, este sobrino era Amado Carrillo Fuentes, quien después sería conocido como “El señor de los cielos” y quien llegaría a ser el líder del cártel de Juárez. Este grupo era el encargado de transportar armas a Honduras y a cambio de ello regresaban a México con cocaína para ingresarla a Estados Unidos. Estas acciones acabaron con el escándalo del Irangate.

¹. Narcotráfico y Poder, pag. 19

Para poder descubrir el gran poder del narcotráfico, primero debemos entender y conocer cómo surgió y cómo ha evolucionado. En los servicios de inteligencia existe una máxima que dice “Hay que conocer el pasado, para entender el presente y pronosticar el futuro”.

Como premisa tendremos que el poder del narcotraficante reside en su poder económico, ya que tiene recursos ilimitados y con esto puede hacer lo que quiere, comprar equipo de lo más moderno e incluso puede comprar autoridades de los 3 niveles de gobierno para que le den su protección.

Se necesita que como autoridades encontremos una manera inteligente, eficaz y oportuna para combatirlos, con una política a largo plazo, con un plan estratégico que mida los alcances, limitaciones y principalmente las consecuencias de las acciones que se lleven a cabo en su contra. Para que se les pueda atacar en lugares neurálgicos y así lograremos debilitarlos lo suficiente para que la lucha contra éstos sea más sencilla de llevar a cabo y erradicarlos, para mejorar la sociedad, la salud pública y disminuir la inseguridad.

Para darnos una idea del poder económico que tienen, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dio a conocer en su página de internet ² que cada año el comercio ilegal de estas sustancias destinadas al consumo, alcanza la cantidad de 400 mil millones de dólares, lo que representaría el 65 por ciento de nuestro producto interno bruto y cuatro veces la deuda externa total de nuestro país.

Asimismo, este organismo internacional calcula que en el mundo existen al menos 234 millones de personas que consumen drogas, de acuerdo

² <http://www.onu.com>

con el informe anual contra la Droga y el Crimen (ONUDD), dado a conocer el 25 de junio del 2003 en París.

La marihuana es la droga que tiene el mayor consumo en el mundo, pues alcanza a 163 millones de personas, seguida de las anfetaminas (consumidas por 34 millones), los opiáceos (15 millones, entre ellos 10 millones compradores de heroína), la cocaína (14 millones) y el éxtasis (8 millones de personas.)

Lo que deja unas ganancias monumentales, por ejemplo: en Pakistán un kilogramo de heroína se vende en 2,720 dólares y ese mismo kilo en los Estados Unidos se vende en 129, 380 dólares. Cabe destacar que este ilícito deja una ganancia del 4,425 %.

En los Estados Unidos un gramo de cocaína cuesta 55 dólares, un kilo 55 mil dólares y la base para producir ésta cuesta 950 dólares el kilogramo, es decir que la ganancia es de más del 5,000 por ciento.

Regresando a México y para entender el problema es necesario hablar de su florecimiento, en los años 70's cuando se realizó la Operación Cóndor para acabar con las bandas de delincuentes que asolaban los estados de Sinaloa, Durango y Sonora, y durante 1985, cuando fue asesinado el agente de la DEA Enrique Camarena Salazar, el cual inició una crisis entre México y Estados Unidos, la cual concluyó con el IRANGATE.

El IRANGATE o IRAN-CONTRA consistió en un fuerte escándalo de la administración del Presidente Norteamericano Ronald Reagan, mismo que fue dado a conocer a la opinión mundial por el semanario Beirnt Al-Shira, a principios de noviembre de 1986 y en el cual se informa la venta de misiles por parte de Estados Unidos a Irán, acción que los mismos Estados Unidos habían condenado y prohibido a sus aliados. Además de

que las ganancias obtenidas de estas ventas eran invertidas en nicaragua para apoyar a los contras-nicaragüenses con armas, las cuales eran enviadas desde México por grupos criminales, mismos que no regresaban con las manos vacías, sino por el contrario se traían droga como pago por las armas y estos grupos la pasaban a los Estados Unidos para comercialarla allá.

Debido a esto se dio una gran presión de los norteamericanos dándose a conocer la relación de grandes y destacados políticos y militares mexicanos dentro del narcotráfico, llegando hasta el punto de que fuera destituido el director de la CIA en EUA y en México desapareciera la Dirección Federal Seguridad (DFS), junto con la detención de sus directivos.

Posterior a esto y debido a la gran cantidad de ganancias que se generaron, aunado a los contactos y rutas ya establecidas, los grupos delictivos en México continuaron con su negocio, traer droga para pasarla a los Estados Unidos y así se llega a la constitución de los grandes cárteles de drogas que actuaban con toda impunidad, y pasar a los casos actuales y detención de grandes e importantes miembros del narcotráfico como el Güero Palma, García Abrego, entre otros y las subdivisiones que se formaron de los antiguos cárteles.

También para tratar de explicar la complejidad del narcotráfico es necesario saber y dar a conocer las acciones que han llevado a cabo las autoridades, indicar los problemas que ha creado y plantear posibles escenarios si las cosas continúan por el rumbo que llevan, ya que mi punto de vista es que el narcotráfico ha debilitado al Estado tanto en sus instituciones, como ante la percepción de la sociedad. Además pienso que los narcotraficantes se han convertido en uno de los grupos de presión más fuertes en el país.

Por todo lo anterior propongo que la nueva política para combatir el narcotráfico sea a través de lo económico, hay que detener las grandes fortunas que reciben del tráfico de las drogas, tenemos que romper sus

mercados, detener el lavado de dinero, en otros términos tenemos que acabar con la fuente de su poder.

Si la única forma en que se combate al narcotráfico es por la fuerza y se cierran las fronteras, éstos como empresarios que son, van a buscar nuevos mercados y la única forma de encontrarlos sería dentro del propio país, creando así un alto consumo dentro de nuestros ciudadanos y se daría paso a problemas mas serios que el simple paso de la droga a Estados Unidos.

Además, de que si éste combate policial se hace más efectivo y se escasea el producto, lo único que se producirá es un aumento en el precio y en las luchas internas entre los grupos de narcotraficantes aumentando así la violencia y las ejecuciones en todo el territorio nacional, ya que no esta focalizado como antes en las fronteras, ahora la lucha por el tránsito de las drogas comienza desde la frontera sur y termina en los estados vecinos de Estados Unidos.

Asimismo, debemos prestar atención a las acciones llevadas a cabo por otras naciones en su lucha contra el narcotráfico, para estudiar y comparar los casos y que en México no se llegue al extremo de que estos delincuentes fomenten y financien movimientos guerrilleros como es el caso de Colombia con las FARC y el ELN.

Y para evitar que se llegue a extremos no deseados por nadie, tenemos que encontrar formas más efectivas para combatir al narcotráfico, introduciendo medidas y métodos novedosos para combatirlo, ya que de todos es conocido y comprobado que día con día a través de los noticiarios éste delito continúa creciendo y afectando al país.

Tampoco tenemos que perder de vista que estos grupos delincuenciales funcionan como una empresa, por medio de la oferta y la demanda, se regulan por el mercado, la escasez, sobreproducción, y demás factores económicos, y por lo tanto una las mejores formas de combatirlo sería

económicamente, dejándolos sin mercado, a través de adelantos en la ciencia médica que ayuden a los adictos a dejar el consumo de las drogas, ya sea a través de programas de recuperación, parches, implantes y lo más reciente las vacunas contra de algunas drogas.

Y si queremos evitar que en México se presenten situaciones similares a las de Colombia debemos de cambiar la actual forma de combatir al narcotráfico, ahora hay que hacerlo de una manera conjunta, más científica y en la raíz del problema, como lo demuestra el capítulo cuarto, ya que con todo lo que se ha hecho hasta la fecha, el narcotráfico continúa en aumento y mermando a la sociedad mexicana.

Y si no se hace algo al respecto se puede dar el caso que de que el narcotráfico destruya o transforme el sistema de gobierno en México a su conveniencia.

CAPÍTULO I: DEL CONSUMO AL TRÁFICO DE DROGAS EN EL MUNDO.

En este capítulo haré un breve recorrido por algunas antiguas civilizaciones en las que el consumo de ciertas drogas era de forma consciente y permitida a determinadas clases sociales como eran los sacerdotes y los gobernantes.

Posteriormente, expondré como el consumo espiritual o de autoconocimiento, se degeneró hasta el grado de la adicción, desvirtuándose todos los usos de estas sustancias. Esto dio paso a la prohibición y posteriormente al tráfico ilegal de drogas.

Además veremos cómo el mercado más grande de consumidores de drogas en el mundo, Estados Unidos, ha afectado nuestro país, fomentando el crimen organizado en México.

1.1. Antecedentes históricos del uso de las drogas

Distintas culturas milenarias como la China, Indú, Árabe, Romana, e Inca entre otras, utilizaban el opio, la cocaína y la marihuana, con fines curativos y o divinos, permitidos principalmente para determinados grupos sociales, como gobernantes y sacerdotes.

Su propósito era estar en contacto con lo divino y poder guiar y ayudar a su comunidad, además del auto-conocimiento el cual como tal, constituye uno de los caminos más antiguos hacia el despertar del ser humano o la iluminación. Entre estos propósitos ulteriores, el más difundido en la actualidad es la sanación, principalmente de síntomas y enfermedades psíquicas y físicas.

1.1.1 La Coca

Es el caso de los Incas en Perú, quienes acostumbraban mascar la hoja de coca y la utilizaban para intercambiar productos. Debido al carácter divino de la planta, sólo los emperadores tenían el derecho de poseer plantaciones de este arbusto.

Sin embargo, al colonizar los españoles, la droga se comenzó a mascar con más frecuencia y tuvo tal valor que fue intercambiada por oro y plata. A mediados del siglo XVI un concilio celebrado en Lima prohibió la masticación de las hojas bajo pena de excomuni3n. El 18 de octubre de 1569, un real decreto especifica que esta acci3n constituye "una idolatría y obra del diablo".¹

No sería sino hasta 1855 cuando un químico alemán de apellido Gaedcke aisló de las hojas de coca, un alcaloide al que llamó *erythroxyline* por el nombre genérico de la planta. Más tarde Albert Niemann purifica el alcaloide de Gaedcke y aísla directamente de las hojas de coca el alcaloide al que se conoce desde entonces con el nombre de *cocaína*. Hasta mediados del siglo XIX la coca y sus derivados gozaron de gran prestigio como estimulantes de uso terapéutico.

1.1.2 El opio

Si bien es posible que los efectos psicológicos del opio ya fueran conocidos por los antiguos sumerios, la primera referencia indudable al jugo de amapola se encuentra en los escritos de Teofrasto en el siglo III a.C. Los médicos árabes eran muy versados en el uso del opio, el cual fue diseminado por todos los territorios dominados por el Islam en pastillas que a veces llevaban impreso el sello *mash Allah* (presente de Dios).

¹ Brau, Jean Luis, *Historia de las drogas*, Bruguera, España, 1973

En Roma, fue ampliamente utilizado y era, junto con la harina, un bien de precio controlado con el que no se permitía especular. Los mercaderes árabes introdujeron el compuesto en Oriente donde se utilizó principalmente para el control de la diarrea.

Se le atribuye a Paracelso haber popularizado nuevamente el empleo del opio en Europa, ya que había caído en desuso debido a su toxicidad. En el siglo XVIII fumar opio se hizo popular en Oriente. En Europa, la fácil disponibilidad del mismo llevó a cierto grado de abuso, pero el problema nunca llegó a ser tan prevaeciente ni tan destructor de la sociedad como el abuso del alcohol.

Los chinos sólo habían utilizado la adormidera con fines medicinales, pero en el siglo XVI los árabes les transmitieron el arte de escarificar las cápsulas de amapola y con ello, el uso recreativo del opio. La costumbre se volvió tan popular que las grandes importaciones de adormidera terminarían desequilibrando las prósperas finanzas chinas, por primera vez en su historia.

En 1729 el emperador Yong-Tcheng promulga un edicto prohibiendo la importación del opio. El jugo de adormidera se introduce entonces clandestinamente, primero financiado por los portugueses y a partir de 1773 gracias a la East India, compañía inglesa que tiene el monopolio exclusivo sobre las plantaciones hindúes, se incrementa considerablemente el tráfico de éste.

Pese a un segundo edicto que en 1796 aplica la pena capital a contrabandistas y dueños de fumaderos, la cantidad de opio contrabandeado asciende a una tonelada y media. Comprobando que era imposible impedir la entrada ilegal del psicoactivo. El emperador opta por negociar con los ingleses pactando que la cuantía de las importaciones de opio habrá de ser compensada con los ingresos de la exportación de té. La monarquía inglesa no hace gran caso de los acuerdos.

Jean-Louis Brau relata en su *Historia de las drogas*² que el opio de contrabando era canjeado a lo largo de las costas chinas por lingotes de oro o de plata y obras de arte antiguas.

Entre los principales traficantes está James Mathelson, un médico de la East India, que ante el inagotable mercado, decide asociarse con Jardine, un barón escocés que encubre el negocio desempeñando el cargo de Cónsul de Dinamarca en Macao. Aquí uno de los primeros ejemplos de cómo el mercado negro corrompe a las autoridades.

Jardine, todo un genio comercial, defiende las ventajas de la prohibición sobre la legalización y logra que el negocio prospere incluyendo a Sir H. Palmerston, entonces Ministro de Asuntos Exteriores, utilizando las sociedades secretas chinas como intermediarias, pronto establecen amplias redes de distribución.

Para 1820, cuando la pena se extiende a los consumidores, el contrabando asciende a unas setecientas cincuenta toneladas, por lo que el emperador y sus consejeros (no pocos de ellos aficionados al opio) se reúnen para tomar alguna decisión. Un grupo de la corte encabezado por el Ministro del Consejo Privado, propone legalizar nuevamente el uso y cultivar adormidera como solución inmediata; otro grupo liderado por el mandarín Lin Tseth-Su presenta un largo alegato condenando la sugerencia y proponiendo mano dura para terminar con el problema. Lin convence al emperador y logra que lo nombren Alto Comisionado Imperial con poderes extraordinarios.

Toda vez que analiza la situación, Lin comprueba que la prohibición ha ocasionado graves casos de corrupción entre la burocracia civil y militar. Intentando poner remedio a la situación, envía a nombre del emperador

² Ibid

una carta dirigida a la reina Victoria con argumentos morales sobre los estragos del consumo entre la población.

Ante el nulo éxito obtenido, el comisionado continúa pues con su plan de imponer mano dura al contrabando y confisca unas veinte mil cajas de opio y las arroja al mar. Inmediatamente Inglaterra declara la guerra fundando su declaración en “un intolerable atentado contra la libertad de comercio”.

El emperador vencido suscribe en 1843 el Tratado de Nankin. Las cláusulas acordadas fueron la apertura al libre comercio de cinco puertos, una indemnización de 21 millones de dólares y la cesión a Inglaterra de Hong-Kong y Amoy.

Por su parte, los Estados Unidos toleran el opio durante toda la época colonial y el primer siglo de vida independiente, sin embargo éste cae en descrédito cuando se le relaciona con la gran masa de obreros chinos que trabaja en la construcción de la vía férrea que comunicaría al Este con el Oeste. El rechazo hacia la mano de obra barata china, se expresa en la condena al hábito de fumar opio, argumentando que "socava la tradicional forma de vida del país".

En 1890 el Congreso Federal de los Estados Unidos aprueba una ley que limita a ciudadanos americanos la elaboración de opio para fumar. Teniendo en cuenta que la mayoría de los anglosajones consumen el opio por vía oral y que la costumbre de los chinos es fumarlo, los motivos sólo pueden entenderse dictados por el deseo de recortar los derechos civiles de una minoría.

En vista de que el opio continuó consumiéndose clandestinamente, el gobierno estadounidense organizó una conferencia en Shanghai para "ayudar a China en su batalla contra el opio". Asistieron trece países.

Turquía, el primer productor, no va, y Persia envía como delegado a un mercader de opio. Estados Unidos propone controlar el fármaco, Inglaterra se opone, mientras el resto de los delegados europeos no logran entender que el más antiguo y extendido remedio para tantas afecciones fuese "maligno e inmoral".

La delegación estadounidense condiciona entonces la reducción de los gastos del servicio de aduanas a la firma de un acuerdo que insta a los gobiernos a que tomen medidas para la gradual supresión del opio fumado y a que las naciones no exporten adormidera y opio a naciones cuyas leyes prohíben la importación.

Como la mayoría de los países hacen caso omiso a las recomendaciones y los Estados Unidos continúan teniendo problemas con los inmigrantes chinos, en 1906, a través de la *Chinese Exclusion Act*, el Congreso deja de pretextar hábitos farmacológicos y excluye la mano de obra china. Por toda respuesta, China decreta un embargo sobre los bienes estadounidenses en su territorio, de tales proporciones, que ellos mismos lo califican como "el mayor desastre comercial padecido nunca por América".

1.1.3 La marihuana

La historia de la cannabis o marihuana no difiere de las anteriores, ya que es una planta que viene utilizándose desde la antigüedad, ya se conocía en Asia central y China alrededor del año 3000 a.C. y en la India y el Cercano Oriente poco después.

Su introducción en Europa se hizo probablemente a través de África. Fue durante la campaña de Egipto, cuando los médicos franceses descubrieron las propiedades psicoactivas del cáñamo, y el uso que de él se hacía, añadido a la miel o fumado sólo o con tabaco.

Históricamente, el cannabis se ha utilizado por su valor medicinal y ha sido utilizado en la medicina popular hasta principios del siglo XX. Era considerado útil su valor como analgésico, anestésico tópico, antiespasmódico, antidepresivo, estimulante del apetito, antiasmático y antibiótico.

Era utilizado principalmente en forma de tintura: flores y hojas fragmentadas que se dejaban macerar en alcohol durante quince días y luego se retiraban los restos sólidos. La tintura de cáñamo indiano se utilizaba contra los espasmos, calmante de los dolores cancerosos, úlceras estomacales, neuralgias, cefaleas y ataques de reumatismo.

En el siglo XX su utilización como fuente de placer se extendió desde las clases más bajas a la clase media en occidente, especialmente entre los intelectuales. En los años 60 y 70 se expandió desde varias comunidades universitarias a las escuelas elementales.

Esta expansión como moda, casi oscureció la histórica utilización del cannabis como medicina. Aunque no hay establecido ningún uso terapéutico del cannabis en este momento, se está estudiando su posible uso en el tratamiento de la depresión, pérdida de apetito, hipertensión arterial, ansiedad, migrañas, y varios problemas ginecológicos y menstruales.

1.2 Producción internacional de drogas

México

Los problemas de México con relación al mundo de las drogas ilícitas no se limitan al narcotráfico, los 3,000 kilómetros de frontera que nos

separan de Estados Unidos son la vía de entrada a la gran mayoría de los envíos de cocaína, heroína y marihuana: Sin embargo, México es también un importante productor y consumidor de drogas. Si bien el país apenas produce el 2% del opio disponible a nivel mundial, casi toda la cosecha se transforma en heroína pura y se envía directamente al mercado estadounidense.

Se calcula que en los últimos años, los campos de amapola mexicanos han producido entre 4 y 6 toneladas de heroína anuales. México es también el segundo productor latinoamericano de marihuana, después de Colombia. En los últimos tres años, los cultivos del país han generado entre 2,300 y 2,500 toneladas. El tipo de marihuana plantada en México es de alto rendimiento y muy resistente a los herbicidas utilizados en las campañas de erradicación. Además, México produce una importante cantidad de drogas sintéticas, esteroides ilegales y fármacos que se utilizan como drogas, como el Válium y el Diazepan.

Colombia

A comienzos de los años 90, Colombia funcionaba como un gran centro de procesamiento de pasta de coca para la producción de cocaína; la materia prima era cultivada y semiprocesada en otros países andinos. Sin embargo, para 1997, se convirtió en el primer productor mundial de coca. La expansión de las zonas cocaleras colombianas han compensado la importante disminución en el cultivo de coca registrada en Perú y Bolivia. Al mismo tiempo, el cultivo de amapola y la producción de goma de opio ha aumentado significativamente: Colombia se ha convertido en el principal proveedor de heroína en el mercado de E.U.A. La mayor parte de la producción cocalera se concentra en el sur del país, en zonas controladas por la guerrilla.

El Triángulo Dorado

En el sudeste asiático, la fuerza combinada de Birmania, Laos y Tailandia hace del Triángulo Dorado la principal fuente de opio a nivel mundial,

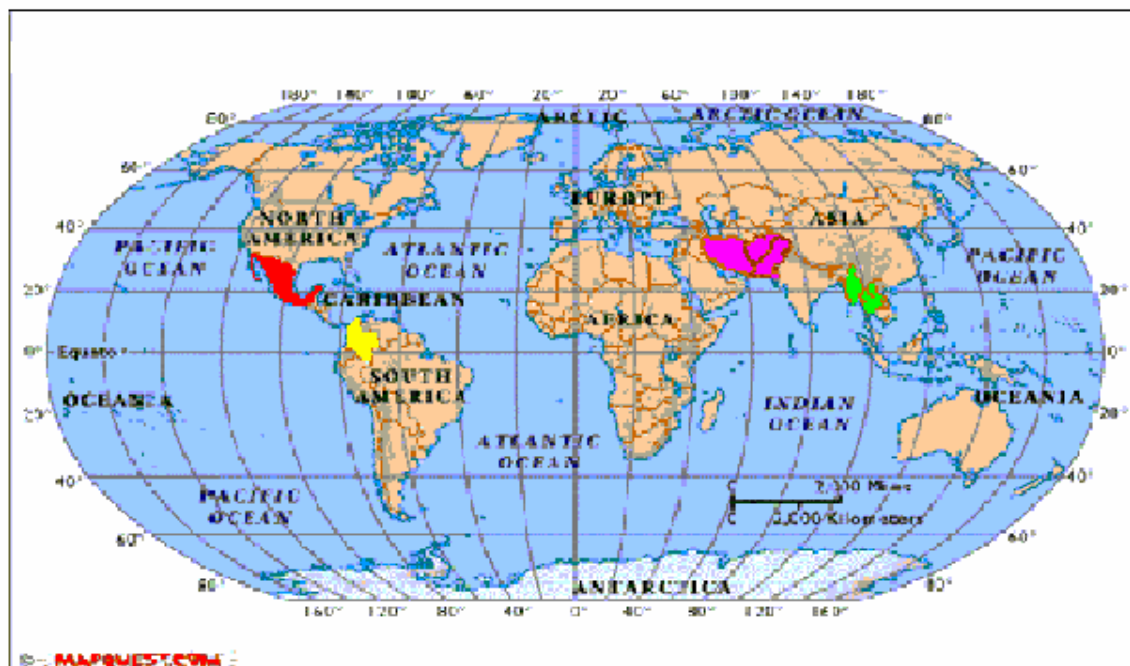
aunque los cultivos se han visto afectados por la sequía durante tres años seguidos.

Los campos de Birmania cultivan más amapolas que los de ningún otro país, pero su producción de goma de opio ha caído por debajo de la de Afganistán debido a una productividad mucho menor. Gran parte de la producción birmana de opio está en manos de grupos étnicos insurgentes, que el gobierno de Rangún no ha podido controlar. Sin embargo, según funcionarios estadounidenses, el cese al fuego concertado con los grupos rebeldes permite sospechar que existe cierto grado de tolerancia oficial del comercio ilícito del opio.

La Media Luna Dorada

La región de la Media Luna Dorada, integrada por Afganistán, Irán y Paquistán, está dominada por la gigantesca industria afgana del opio, la mayor del mundo (antes de la guerra ahora se desconoce la cantidad que se produce). Oficialmente, el gobierno musulmán del Talibán había prohibió el comercio del opio. Las autoridades afganas recaudaban impuestos sobre la producción y venta de goma de opio y sus derivados (heroína y morfina), que constituyen una importante fuente de ingreso fiscal. De igual forma, los grupos armados de oposición también obtienen beneficios de los cultivos ilícitos de amapola. En 1999, la producción afgana de goma de opio se elevó a 1,670 toneladas, en marcado contraste con las 37 toneladas producidas en Paquistán, el nivel más bajo registrado por los narcos paquistaníes. Irán, por su parte, tiene una producción insignificante de opio, pero es una de las principales rutas de tránsito de la heroína afgana destinada al mercado europeo.

PRODUCCIÓN INTERNACIONAL DE DROGAS



- México, produce principalmente, marihuana, cocaína, amapola y pastillas psicotrópicas.
- Colombia, produce principalmente cocaína.
- Triángulo dorado, (Birmania, Laos y Tailandia) producen principalmente opio.
- Media luna dorada, (Afganistán, Irán y Pakistán) producen principalmente opio.

1.3. Rutas internacionales del tráfico de drogas

El comercio global en drogas ilícitas genera miles de millones de dólares al año. Según algunos cálculos, el volumen económico del narcotráfico equivale al de la internacional del turismo. Las enormes cantidades de dinero en juego lo convierten en una de las actividades criminales más lucrativas y peligrosas en el mundo de los negocios ilegales.

La globalización, la desregulación bancaria y los acuerdos de libre comercio ofrecen herramientas hechas a la medida de las narcomafias, algunas de las cuales poseen la organización y el alcance de las grandes empresas multinacionales.

Y las rutas más importantes alrededor del mundo se dirigen en su mayoría al mercado norteamericano o bien al europeo y se organizan de la siguiente forma.

México

México es el centro de tránsito y distribución de la mayoría de las drogas que entran en los Estados Unidos, incluido el 60% de la cocaína. Los carteles mexicanos de la droga, como el de los hermanos Arellano Félix en Tijuana, rivalizan con las narco organizaciones colombianas y han pasado a controlar cada vez más el tráfico de drogas sintéticas (especialmente metanfetaminas).

Las rutas y los métodos de transporte cambian constantemente; un día pueden ser paquetes arrojados desde un avión o transportados en lanchas rápidas y, en otra ocasión, cargados por niños emigrantes ilegales. Las sustancias químicas utilizadas para procesar y producir las drogas -como la efedrina, un componente clave de la metanfetamina- viajan en dirección contraria, desde las plantas químicas en Estados Unidos hacia los laboratorios ilegales en México.

Asia Central

Desde el desmoronamiento de la antigua Unión Soviética, la producción y tráfico de opio y heroína ha aumentado rápidamente en el Asia central. Se calcula que el porcentaje de tierra arable dedicado al cultivo de drogas en Kirguistán es uno de los más elevados del mundo. Sin embargo, los estados centro asiáticos son más importantes como vías de tránsito que como productores. Los narcos de Afganistán y el Asia central dominan el comercio de opiáceos en Rusia, con los cuantiosos envíos de heroína afgana. Los esfuerzos por controlar el narcotráfico se ven obstaculizados

por la escasez de recursos y equipos, así como por la falta de entrenamiento y coordinación de las fuerzas antinarcóticos regionales.

Los Balcanes

La región de los Balcanes constituye un puente entre los productores de Asia y los consumidores de Europa occidental. Después de pasar por Irán y Turquía, la heroína afgana entra en Europa por tres rutas que salen de Bulgaria, hacia Rumania, Serbia o la antigua república yugoslava de Macedonia. La inestabilidad política, la guerra, la pobreza y la corrupción han debilitado los gobiernos de muchos países balcánicos, lo cual facilita la labor de los narcotraficantes, que son con frecuencia cárteles turcos. Las sustancias químicas utilizadas para refinar la heroína y la morfina se desplazan por las mismas narco rutas en dirección contraria, de los Balcanes a Turquía.

Haití

Haití, el país más pobre del hemisferio occidental, se ha convertido en una importante vía de tránsito de los envíos de cocaína por el Caribe. Ubicado cerca de Colombia y sin gobierno efectivo durante los últimos tres años, Haití ha sido adoptado como plataforma caribeña para los envíos de cocaína colombiana hacia Estados Unidos, especialmente hacia Miami. A pesar del apoyo de Washington, la policía y la guardia costera haitianas carecen de los recursos necesarios y no han podido controlar la actividad de los narcotraficantes.

Irán

Las rutas terrestres a través de Irán constituyen el principal canal de exportación de los derivados de opio traídos de Afganistán, el mayor productor del mundo. Esto ha llevado al gobierno de Teherán a lanzar una ofensiva a gran escala en las turbulentas regiones de Jorrasán y

Baluchistán, en la frontera con Afganistán y Paquistán. Los narcotraficantes se abren paso con ametralladoras y lanzagranadas, llevándose por delante los puestos fronterizos, o utilizan “mulas”, hombres y mujeres que se filtran por la frontera con cargas de hasta 20 kilos de heroína por cabeza. La mayoría de los envíos de droga se desplazan por Irán hacia Turquía; otros van por tierra por el Asia central y el Caúcaso, o por mar, a través del Golfo Pérsico.

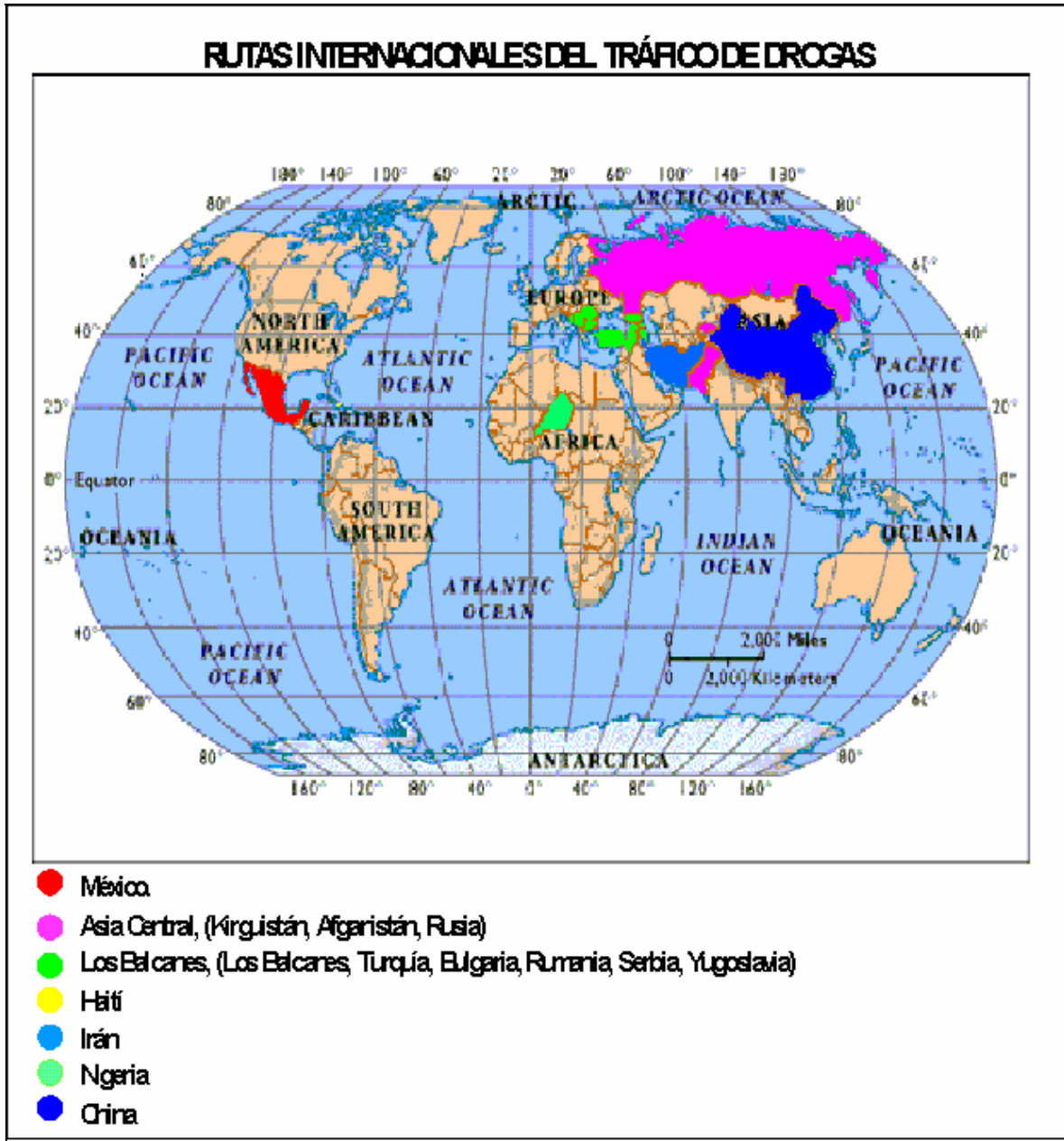
Nigeria

El país más poblado de África, es el principal centro de distribución de drogas en el continente, además de un importante punto del narcotráfico mundial. Las redes criminales nigerianas llevan heroína asiática a Estados Unidos y cocaína sudamericana a Europa, Asia y África. Tradicionalmente, los narcos nigerianos utilizaban personas para transportar alijos de droga escondidos en la ropa o dentro del cuerpo, pero ahora recurren más a envíos sofisticadamente escondidos en envíos aéreos o marítimos, o al correo expreso. Numerosos decomisos de droga en el aeropuerto internacional de Lagos han forzado a los narcotraficantes a utilizar con mayor frecuencia rutas terrestres hasta bases de distribución en países vecinos. Los narcos nigerianos tienen fuertes vínculos con organizaciones criminales en Estados Unidos, Europa y Sudáfrica.

China

La mayor parte de la heroína que sale de Birmania, el segundo productor mundial, alimenta las redes chinas de narcotráfico. Los cultivos de amapola birmanos están ubicados en un ingobernable terreno montañoso cercano a la frontera china, por donde la droga entra fácilmente al país más poblado del mundo. La ciudad de Kunming es un importante centro de narcotráfico y los puertos del sur de China se han convertido en plataformas de distribución y envío, a medida que los controles policiales en Hong Kong se volvieron más eficientes. Cerca del 90% de la heroína decomisada en el sudeste asiático se debe a la acción policial china. “Las

Triadas” o mafia china, desempeña un importante papel entre las redes criminales que envían drogas a América, Asia y Oceanía.



1.4 Consumidores de drogas en el mundo

Al menos 234 millones de personas consumen drogas en el mundo según el informe anual de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Crimen (ONUDD), dado a conocer el 25 de junio del 2003 en París, al tiempo que otra dependencia de la organización internacional, la Oficina de Control de Drogas y Delitos (ONUDC), desde Viena, instó a hablar libremente del tema de los estupefacientes para que “dejen de ser un tabú”.

Con motivo del Día Internacional contra el Abuso de Drogas y Tráfico Ilícito, que se celebró el 27 de junio del 2003, las dos oficinas de la ONU se refirieron al tema, señalándose que la marihuana es la droga que tiene el mayor consumo en el mundo, pues alcanza a 163 millones de personas, seguida de las anfetaminas (consumidas por 34 millones), los opiáceos (15 millones, entre ellos 10 millones compradores de heroína), la cocaína (14 millones) y el éxtasis (8 millones de personas.)

El director de la ONUDD, Antonio María Costa, que lanzó desde Viena la campaña “hablemos de drogas”, expresó que hay que desterrar el tabú existente en el mundo y se debe hablar de los efectos que “el abuso de drogas tiene en la salud y en la psique, de por qué la gente abusa de ellas, cómo se puede atacar sus causas y qué se puede hacer para frenar su abuso”.

La ONUDD, por su parte, señala en el informe emitido en la capital francesa, que Colombia constituye un “gran problema” en la producción de cocaína en el mundo, pues en el periodo 1993-1999 se multiplicó por cinco y que “es responsable de las tres cuartas partes de la cocaína ilegal en el mundo”.

No obstante, la ONUDD reconoce que en 2002, y por segundo año consecutivo, la producción registró en Colombia tendencias a la baja, al tiempo que las autoridades impusieron mayores y muy rigurosos controles para evitar la salida de la droga, habiendo decomisado miles de

toneladas y destruido laboratorios para elaborarla y diversas aeronaves en donde se transportaba al exterior.

Entre los años 2000-2002, la producción de cocaína en Colombia se redujo en un 37 por ciento y, además, entre noviembre de 2001 a diciembre de 2002 la superficie cultivada se redujo en un 30 por ciento, al pasar de 145.000 a 102.000 hectáreas.

Además de Colombia, Bolivia y Perú son también países productores y los “grandes suministradores de cocaína”. Aunque se han “registrado, algunos avances” el problema continúa siendo grave ya que son 14 millones de personas consumidoras de esta droga.

Para la ONUDC, la oferta mundial de cocaína podría “suponer una transformación radical del sistema” porque esos tres países consiguieron reducir en 22 por ciento el “volumen total de tierras consagradas al cultivo de coca”. En todo el mundo la “superficie cultivada pasó de 211.000 a 173.000 hectáreas a finales de 2002, lo cual representa una reducción del 18 por ciento”.

Pero en contraste con esto también la Organización de las Naciones Unidas (ONU) dio a conocer en su página de internet ³ que cada año el comercio ilegal de estas sustancias destinadas al consumo, alcanza la cantidad de 400 mil millones de dólares.

1.5 Ganancias en el tráfico de drogas.

El comercio de drogas ilícitas es un negocio global de dimensiones multimillonarias, la ONU calcula que, a nivel mundial, hay alrededor de 234 millones de personas que consumen regularmente drogas. Millones más están vinculadas a la producción, tráfico, distribución y venta de drogas.

³ <http://www.onu.com>

En el libro "El Negocio" del periodista Carlos Loret de Mola A. afirma que: "Si se terminara con el narcotráfico, la economía de Estados Unidos caería entre 19 y 22%, en tanto que la mexicana se desplomaría hasta 63%, según datos del CISEN incluidos en un informe privado al que tuvo acceso".⁴

Asimismo, asegura que los costos de cada droga integrados por la producción agrícola y el transporte son variables, pues dependen de la cantidad producida. No obstante, puesto que los cárteles mexicanos son "polinarcos", es decir, se dedican al comercio de varios productos prohibidos a la vez, algunos de sus costos son en cierta medida independientes de sus volúmenes de exportación. Tal es el caso de los costos centralizados, esto es, la corrupción y el armamento.

La DEA por sus siglas en inglés *Drug Enforcement Administración*, dependencia norteamericana dedicada a combatir el narcotráfico, ha señalado que tan sólo el cártel de Juárez invierte 1 millón de dólares semanales en corromper funcionarios públicos. Si se toman en cuenta los cuatro cárteles mexicanos que según el Gobierno Estadounidense dominan el mercado (Juárez, Sinaloa, Golfo, Arellano Félix), los narcotraficantes gastarían 4 millones de dólares semanales en "sobornos", lo cual implica un costo anual de 192 millones de dólares. Obviamente, estas mordidas se aplican por igual para hacerse "de la vista gorda" con la marihuana, la cocaína, la heroína y las metanfetaminas, siempre y cuando se trate de mercancía del mismo cártel.

Para calcular los costos del armamento hay que basarse en el número de empleados de las organizaciones de narcotráfico. Cada uno deberá ser dotado de las dos armas indispensables para cualquier narco que desee hacerse respetar: un cuerno de chivo o AK47 y una pistola, cuyos precios se ubican en 5 mil y 3 mil pesos, respectivamente.

⁴ Artículo del Semanario Proceso (México) No.1286 del 24 de junio de 2001

¿A cuántas personas es necesario armar? Según algunas estimaciones, en 1998 trabajaron en el mundo de las drogas 636 mil 300 mexicanos. El resultado es: 543 millones de dólares.

Ganancias totales

Llegar al resultado es tan sencillo como sumar las ganancias por la venta de marihuana, cocaína, heroína y metanfetaminas, y restar los costos centralizados de armamento y corrupción.

Si se considera que el negocio de los narcos mexicanos domina el mercado minorista de Estados Unidos, las ganancias serían de unos 91 mil 325 millones 742 mil 881 dólares, que a un tipo de cambio promedio anual durante 1998 de 9.34 pesos por dólar, equivalen a 856 mil 635 millones 468 mil 222 pesos.

Por otro lado, si el alcance del narcotráfico mexicano se limita a la distribución mayorista, las utilidades serían de unos 19 mil 320 millones 838 mil 458 dólares, los cuales representan 181,229'464,734 pesos.

Los cálculos que realizó el periodista Carlos Loret de Mola, de las utilidades del narcotráfico se realizaron a partir de datos del año de 1998, año en el cual le fue posible obtener un mayor número de fuentes de información fidedignas sobre la vida financiera de estas organizaciones ilícitas.⁵

Esos resultados de primera mano sirvieron también para calcular las utilidades del narcotráfico en años anteriores y como comprobación

⁵. El Negocio, Carlos A. Loret de Mola, editorial Grijalbo. México

explica que la PGR estimó que en 1994 los narcotraficantes obtuvieron ingresos brutos por un valor aproximado de 30 mil millones de dólares.

Con la misma metodología empleada para el cálculo de las ganancias en 1998, si se toma en cuenta la versión del gobierno mexicano de la venta al mayoreo, los ingresos brutos -toneladas de droga multiplicadas por el precio- en 1994 serían de 32 mil 484 millones de dólares. La cifra se compone de la venta de marihuana (22 mil 273 millones), cocaína (7 mil 649 millones) y heroína (2 mil 562 millones). Sin conocer la metodología de la PGR, los cálculos casi no difieren.

Ahora, hay que probar el punto de vista de Estados Unidos. En su informe *What America_users spend on illegal drugs*, publicado en diciembre de 2000, la ONDCP asegura que los estadounidenses gastaron en 1998 un total de 66 mil millones de dólares en drogas ilegales. Puede pensarse que éste es el tamaño del mercado.

La cifra anterior está compuesta por el gasto en cocaína (39 mil millones), heroína (12 mil millones), marihuana (11 mil millones), metanfetaminas (2 mil 200 millones) y otras drogas como inhalantes, alucinógenos, estimulantes, sedantes, tranquilizantes y analgésicos (2 mil 300 millones).

Considerando estos cálculos para 1999 -año para el cual es válida la cifra citada, dado que se difundió a inicios de 2000-, la diferencia entre las ganancias mexicanas en caso de controlar la venta al menudeo (76 mil 826 millones de dólares) y aquellas si su actividad se limita al mayoreo (16 mil 455 millones de dólares) arroja que el mercado minorista para los narcos mexicanos significa beneficios de unos 60 mil millones de dólares. Puesto que la Casa Blanca sostiene que el mercado minorista está dominado por los capos mexicanos, no se puede desdeñar la coincidencia de ambas cifras.

1.5.1 Impacto en la economía

¿Cuál es entonces el impacto de las ganancias del narco en nuestra economía? Tomando en cuenta que durante 1998 el PIB nacional fue de 4 billones 128 millones 590 mil 400 pesos, el narcotráfico significa 4.39% -según la versión de la PGR- o 20.75% -según la versión de la DEA- como proporción del PIB total.

¿A dónde nos lleva el cálculo anterior? A concluir que, incluso en el caso más austero (sin abarcar venta al menudeo), el narcotráfico ha atrapado a la economía mexicana. Si esta actividad desapareciera de golpe, podría generarse una crisis económica de proporciones muy superiores a la de 1994.

Aun con la versión de la PGR, el narcotráfico percibe utilidades anuales que duplican las ventas (sin restar los costos) del sector petrolero mexicano (Pemex ronda los 300 mil millones de pesos).

Suponiendo que los cuatro grandes cárteles mexicanos se reparten las ganancias equitativamente, cada uno de ellos recibe al año ganancias netas 17 veces superiores a las que obtiene el magnate Carlos Slim a través de todas sus empresas.

Así, en la prestigiada lista de los más ricos del mundo, elaborada puntualmente por la revista Forbes, deberían aparecer como los económicamente más poderosos de Latinoamérica, los cuatro familias de narcos (Carrillo Fuentes, Arellano Félix, Guzmán, Cárdenas)... y luego Slim.

De hecho, al considerar que Forbes estima la fortuna personal de Bill Gates en 60 mil millones de dólares, un narco mexicano podría -incluso considerando la versión de que no controlan la venta al menudeo- alcanzar la fortuna del dueño de Microsoft en sólo cuatro años.

Las utilidades de cada cártel triplican el total de las ganancias sumadas de las 500 empresas más grandes de México listadas por la revista Expansión.

Todo lo anterior es una conclusión a la que se llega trabajando con las cifras más discretas, es decir, las que arrojan como resultado los planteamientos de la PGR; pero si los cárteles controlaran también la comercialización de droga al menudeo habría que cuadruplicar los comparativos anteriores.

Estas cifras son una señal de alerta: si se plantea terminar con el narco ¿qué alternativas de vida se ofrecerá a los cientos de miles de mexicanos y a las miles de comunidades que viven gracias a la derrama de este negocio ilícito?

Basta ver los números en la guerra de los narcos contra el Estado, los primeros llevan ganada la batalla económica.

El estimado de las ganancias de cocaína se fundamenta en el supuesto de que en 1998 las importaciones de cocaína en Estados Unidos pudieron haber sido de hasta 450 toneladas, un tercio de las cuales entraron vía México. Si el costo de transportación fue de 4 mil dólares por kilo -"cálculo altamente especulativo", reconocen-, la utilidad de México representa unos 600 millones de dólares.

En 1995, en el libro Mexico's "war" on drugs. Causes and Consequences, la investigadora mexicana María Celia Toro planteó que si un tercio de las ganancias colombianas por la exportación de cocaína llegara a nuestro país, los ingresos de México por exportar marihuana y cocaína serían del orden de 700 millones de dólares anuales.

Los economistas del INEGI, en conjunto con los del Banco de México, han realizado estudios extraoficiales para calcular el monto de recursos que para nuestro país significa el narcotráfico, a partir de la experiencia de sus contrapartes en Colombia y Bolivia.

La estimación resulta tan simple como considerar que la economía ilegal queda registrada dentro de las cuentas nacionales en el rubro Errores y Omisiones de la Balanza de Pagos. Según los expertos mencionados, el rubro es un buen acercamiento a lo que el narcotráfico significa en términos económicos, aunque reconocen que dentro del mismo podrían "colarse" algunas remesas de dinero de Estados Unidos a México no declaradas, como podrían ser recursos enviados por migrantes a sus familiares aprovechando el sobre de una carta.

Sin embargo, los propios estudiosos consideran que el reciente auge de las empresas que transfieren dinero entre uno y otro país -Elektra, Moneygram, Western Union, entre otras- ha reducido sustancialmente el monto de las remesas no declaradas, sobre todo en los últimos años.

De acuerdo con el INEGI, gracias a la expansión del negocio del envío de dinero en minutos, cada vez es menor el peso de estas remesas subterráneas dentro de la cuenta de Errores y Omisiones, por lo que día a día su monto total se acerca al del narcotráfico.

Ahora bien, este cálculo subestima todo el dinero que los narcotraficantes lavan y que logra entrar a la economía como lícito. A menudo se denuncian y clausuran empresas de todos los ramos que servían como "lavadoras" de dólares provenientes del tráfico de estupefacientes; sin mencionar al sistema financiero, que fue puesto en evidencia a raíz de la Operación Casablanca.

Otro ejemplo claro de las ganancias es lo declarado por funcionarios de la DEA el 18 de marzo de 1998 ante el Congreso norteamericano, primero hicieron referencia a que, en menos de dos años, Amado Carrillo introdujo 30 toneladas de cocaína al vecino del norte que le arrojaron una utilidad de 100 millones de dólares. La segunda, que en tres meses pueden distribuirse siete toneladas de cocaína que dejan a los narcos 90 millones de dólares.⁶

Elena Álvarez en 1992 en su libro *El combate a las drogas en América*, escribió que en "La producción de coca en Perú a finales de los años 80, Perú obtuvo entre 500 millones y mil 200 millones de dólares gracias a la cocaína".

Ahora bien, la Organización Panamericana de la Salud calcula que a mediados de los 80, las ventas anuales en Estados Unidos de cocaína procedente de Bolivia llegaron a 6 mil 500 millones de dólares: más de 70% del PIB boliviano.⁷

De 1978 a 1990 la Oficina de Asuntos Internacionales de Narcotráfico del Departamento de Estado Norteamericano otorgó a México 150.3 millones de dólares como ayuda para las actividades del control de las drogas, más de la mitad fue después de 1986. En 1991 el INM contribuyó con casi 20 millones de dólares y una cantidad similar en 1992 sin embargo como sucedió con otros programas gubernamentales la ayuda fue cortada en 1993.

En 1989 el Departamento de Estado norteamericano reportó que 60% de la oferta de drogas ilegales en el mundo era consumido en Estados Unidos.

En 1986 el Comité sobre Abuso y Control de Narcóticos de la Cámara de Representantes (US House of Representatives Select Comité con

⁶ *Ibid*

⁷ *Ibid*

Narcotics Abuse and Control) estimó que el valor del comercio de drogas en Estados Unidos podría ser tan alto como 110 billones de dólares, aunque para otros llegaría a los 60 billones. El dinero vertido en el tráfico norteamericano de drogas excedió 2% el PIB de ese país, si el comité acertó en sus cifras la cantidad de dólares que los ciudadanos norteamericanos gastaron en drogas a mediados de los ochentas representó el doble de lo que Estados Unidos pagó por petróleo, la mitad de los gastos militares y cerca de tres cuartas partes del PIB de México.

1.6 Redes internacionales dedicadas al tráfico de drogas

Para entender el narcotráfico en México hay que ubicarlo en el contexto actual de la globalización ya que de lo contrario dejaríamos fuera del debate las conexiones internacionales de las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas prohibidas, cuya organización en redes está forzando una revisión y adaptación de las políticas de lucha contra las drogas a los nuevos cambios.

Uno de los fenómenos surgidos a raíz de los procesos de globalización y que afecta a la economía, la política y Seguridad Nacionales e internacionales y a la sociedad en general lo constituye el "delito global, la interconexión de poderosas organizaciones criminales y sus asociados en actividades conjuntas por todo el planeta". La red de vínculos forjada entre las bandas criminales organizadas o mafias en diferentes partes del mundo constituye un aspecto novedoso e importante en la economía política internacional. Según estimaciones de Naciones Unidas, los "sindicatos organizados del crimen" ingresan 1,5 billones de dólares por año, cifra con la que prácticamente se podría cancelar la deuda externa mundial.

Las empresas ilegales de todo el mundo se relacionan a través de redes en la que se vinculan todo tipo de negocios. Aunque la lista de actividades es muy amplia, el narcotráfico, seguido del tráfico de armas, representa el sector más importante de este mercado. El núcleo del

sistema lo constituye el blanqueo de dinero, punto en el que la economía ilegal se funde con la formal mediante su introducción en los mercados financieros a través de complejos planes financieros y redes comerciales internacionales.

Pero la característica más destacada de este tipo de economía es el marco de ilegalidad en el que se mueve, lo que hace que una legalización de las drogas con las que comercian sus empresas suponga su principal amenaza. Tanto las empresas transnacionales como las ilegales existen desde hace mucho tiempo, pero su número, la creciente expansión de sus operaciones transnacionales y el grado en que su autoridad rivaliza y pasa por encima de la de los gobiernos en la sociedad y la economía mundial constituyen una novedad en ambos casos. Ambos tipos de empresa han extendido sus actividades fuera del territorio nacional y, en el caso de las ilegales, han unido horizontalmente los mercados ilegales nacionales creando un solo mercado mundial.

La economía ilegal se caracteriza por la versatilidad y flexibilidad de su organización, rasgos que le permiten eludir las regulaciones nacionales y los rígidos procedimientos de la colaboración policial internacional, posibilitando cambios en su estructura al trasladar las bases de suministro, alterar las rutas de transporte y encontrar nuevos lugares de residencia para sus jefes si la presión se torna excesiva.

La interconexión es su forma de operación, tanto interna como en relación con otras organizaciones. Las alianzas estratégicas entre redes ilegales se crean mediante una estricta lógica empresarial, "se respetan mutuamente y encuentran puntos de convergencia a lo largo de las fronteras nacionales y los territorios de cada una".

La violencia forma parte de los instrumentos que tiene cada organización para hacer cumplir los tratos, variando de unas a otras. Entre 1990 y 1995 la violencia relacionada con organizaciones vinculadas al tráfico de drogas generó la muerte de 1,500 políticos y sindicalistas, más de 1,000

oficiales de policía, 70 periodistas, cuatro candidatos presidenciales, un fiscal general y un gobernador, además de muchas otras personas menos conocidas, tan solo en Colombia.

Sin embargo éste no es el único medio que tienen las organizaciones de controlar su entorno. Quizás tan importante como el recurso de la violencia sean las redes sociales en las que se encuentran incorporados los miembros de las empresas ilegales. Estas redes protegen de la represión externa al filtrar la información que circula en ellas y generan confianza, manteniendo bajo control la traición y la denuncia.

La base de la economía ilegal la constituyen organizaciones de arraigo nacional, regional y étnico, la mayoría con una larga historia, enlazada con la cultura de regiones y países específicos, su ideología, sus códigos de honor y sus mecanismos de vinculación. La identidad cultural nutre la mayoría de estas redes y aporta los códigos y vínculos que sustentan la confianza y la comunicación dentro de cada una de ellas.

Esta capacidad de combinar la identidad cultural con la empresa global sitúa a las organizaciones ilegales por delante de las compañías multinacionales.

Una de las formas de penetración de estas organizaciones en las sociedades la constituye precisamente su carácter de modelo cultural. De esta manera se convierten no sólo en expresión de una identidad cultural propia, sino también en referencia para muchos jóvenes cuyas expectativas laborales, económicas o de vivencias son escasas.

En determinados países, resulta imprescindible tener en cuenta la dinámica de las redes ilegales que operan en su territorio para comprender su evolución económica y política. Entre ellos se encuentran Italia, Rusia, las repúblicas de la antigua Unión Soviética, Argentina,

Colombia, México, Bolivia, Perú, Venezuela, Turquía, Afganistán, Birmania, Tailandia, Japón, Taiwan, Hong Kong, y una multitud de pequeños países.

También está vinculada a diferentes capas de la sociedad, la economía ilegal impregna los mecanismos estatales llegando algunas organizaciones a asumir, en ocasiones, competencias propias del Estado en aquellas zonas donde éste es débil o inexistente.

Ejemplos de ello son el programa de viviendas y servicios sociales para pobres que financió Pablo Escobar en Medellín, Colombia, o en el desarrollo de las favelas en Sao Paulo y Río de Janeiro, Brasil, donde los servicios sociales dependen en cierto sentido de la economía de las drogas.

Otra forma en la que la economía ilegal llega a las instituciones estatales es a través del soborno o la intimidación de políticos, policías, funcionarios o jueces, con lo que se crea un aparato o cordón de seguridad en torno al negocio. A ello contribuye la corrupción de la política democrática.

En la actualidad, organizaciones internacionales y países primermundistas han reconocido que el fenómeno denominado por el Banco Mundial mal gobierno (corrupción–crimen de alto nivel) desempeña un rol central en el aumento del tráfico de drogas.

- Existe en las organizaciones ilegales cierta imitación de la autoridad estatal, que en ocasiones adopta características de un gobierno estatal formal:
- Autoridad ejercida a través de estructuras de poder, que premian la obediencia y castigan la desobediencia.

- Tanto el Estado como las organizaciones ilegales poseen y manejan empresas, y ambos anteponen a la maximización de los beneficios la supervivencia de la organización.
- Sufren la presión de la globalización.

Aunque casi el 90% del valor de las drogas ilegales se le agrega en los Estados Unidos, el cultivo de marihuana y amapola produce una ganancia líquida a los campesinos mexicanos mucho mayor que los cultivos legales y cuando la economía de México entró en crisis en 1982 coyunturalmente la producción de drogas creció.

En 1987 la Oficina de Asuntos de Narcóticos Internacionales del Departamento de Estado, señaló que el estancamiento económico de México y la elevada tasa de inflación eran factores serios y determinantes para la producción ilegal de cultivos de los campesinos: “Los ingresos financieros para el campesino que cultiva marihuana y amapola son mucho más que aquellos que reciben por cultivos legales”. Ese mismo año el Departamento de Estado norteamericano señalaba en un estudio confidencial que un campesino en la sierra podía ganar cerca de 400 dólares al año con sus cultivos tradicionales. Sin embargo, si cultivaba amapola, su ingreso sería de 2 a 4 mil dólares al año.

El tráfico de estupefacientes representa casi 50% de la actividad económica de las poderosas organizaciones criminales de los Estados Unidos, que generan de acuerdo con el Departamento de Estado norteamericano alrededor de 200 mil millones de dólares al año. En Estados Unidos se quedan 90 centavos de cada dólar que se gasta en el tráfico de drogas.

Como vimos en este capítulo desde hace mucho tiempo se utilizan las drogas por distintas culturas y con distintos fines, lo que es más reciente

es el problema del tráfico de las mismas, el cual se da en todos los continentes y en cualquier país, lo que hace de éste un delito perseguido en todo el mundo por distintas causas, las principales son el aumento de consumidores, la violencia que genera aunada a la corrupción de las autoridades.

Además de que afecta en distintas formas a los países consumidores que a los productores, cada uno tiene problemas muy determinados e identificados.

Asimismo, tuvimos un pequeño acercamiento a las ganancias que deja este delito, la capacidad económica que tienen, lo que les permite hacer casi cualquier cosa, comprar equipo sofisticado, armamento pesado, pero principalmente a la corrupción y compra de protección por parte de autoridades de los tres órdenes de gobierno. Así como el impacto que produce en la economía y las enormes redes internacionales dedicadas a este ilícito.

CAPÍTULO II: EL NARCOTRÁFICO EN MÉXICO

En este capítulo veremos como ha ido evolucionando el tráfico de drogas entre México y Estados Unidos, para llegar a su auge y en la formación de los grandes cárteles de la droga en México, (ya que Estados Unidos nunca ha querido reconocer la existencia de cárteles en su territorio), además de conocer un panorama de como operan los capos de la droga en México.

Asimismo, veremos como México dejó de ser un país de paso de drogas, para convertirse en un país consumidor de ellas, aumentando la violencia que generan estos grupos por las zonas de venta y las rutas de tránsito y ahora las plazas de venta.

2.1 Inicios del tráfico de drogas entre México y Estados Unidos

Por todo lo anterior y ya bajo presiones internacionales, el antiguo comercio de estas sustancias comenzó a hacerse de una manera más escondida, empezó a ser ilegal, principalmente por las presiones norteamericanas. Pero para entender el tráfico de drogas entre México y Estados Unidos, hay que conocer la historia del tráfico ilegal de mercancías diversas desde el siglo XIX, cuando los estadounidenses llegaban con cargamentos de algodón y regresaban con dinero, armas y drogas para su Guerra Civil.

Posteriormente, durante la prohibición del alcohol en Estados Unidos y la revolución en México, se dio un intercambio de productos de acuerdo a las necesidades de cada país, de México se contrabandeaban grandes cantidades de licor y al mismo tiempo los norteamericanos entregaban armas y municiones a los revolucionarios.

El moderno tráfico de drogas entre México y Estados Unidos comenzó como una transacción legal, la marihuana fue mucho tiempo considerada

una medicina tradicional y en el siglo XIX era bien recibida en Estados Unidos, quien en ese entonces experimentaba medicinas a base de narcóticos para varios padecimientos.

Por su proximidad la marihuana mexicana monopolizó el mercado norteamericano y las exportaciones de marihuana y heroína fueron legales hasta que en 1927 el Presidente Plutarco Elías Calles la proscribió.

Este tráfico no produjo problemas ya que los consumidores de marihuana eran principalmente mexicanos que vivían allá y la heroína y su derivado, la morfina, era utilizada por un pequeño mercado.

Pero todo eso cambió durante la Segunda Guerra Mundial y creó una gran necesidad de morfina para los soldados heridos y bajo el estímulo de las autoridades norteamericanas el gobierno Mexicano legalizó la producción de opio para satisfacer las necesidades del Ejército norteamericano.

Antes de la Segunda Guerra Mundial la heroína mexicana abastecía un pequeño mercado del sureste de los Estados Unidos, ya que la mayoría de los consumidores preferían otros productos fácilmente disponibles contrabandeados desde Europa, Asia y Medio Oriente, sin embargo, la Segunda Guerra Mundial cortó las fuentes tradicionales de suministro y simultáneamente creó la necesidad de morfina para los soldados heridos.

Después de la guerra los proveedores tradicionales regresaron al negocio, pero la heroína mexicana abastecía a los adictos. El consumo de las drogas en Estados Unidos empezó a ser un problema para principios de los años 60's y por ello comenzó a brindar ayuda militar y de asesores a México, para combatir a los capos de la marihuana.

Para 1961 Washington le dio a México un aeroplano, equipo militar y asesores para ayudar con los esfuerzos del control de la producción y el tráfico de las drogas.

Para 1969 el comercio y los hábitos de consumo de los jóvenes norteamericanos comenzaron a causar molestia a la administración del Presidente Richard Nixon, por lo que lanzaron un operativo sorpresa de búsqueda y aprehensión en la frontera y lo llamaron "Operación Detención" el cual duró 3 semanas y consistía en la revisión de cada individuo y vehículo que entraba a Estados Unidos y pretendía apretar económicamente a México complicando el comercio legítimo y el tráfico de turistas, presionando con esto a México para que acelerara sus propios programas antidrogas y que trabajaran en conjunto con las autoridades norteamericanas.

A partir de esto, México en 1975 inició su programa aéreo de fumigación de plantíos de drogas, con apoyo económico y de asesores norteamericanos. Como consecuencia del compromiso que el Gobierno Mexicano asumió en el combate a las drogas, las relaciones con las fuerzas antidrogas norteamericanos fueron muy altos entre 1975 y 1980.

Los intercambios de información fueron numerosos y los agentes de la DEA trabajaron muy de cerca con sus contrapartes mexicanas y México fue puesto como modelo de política antidrogas, la erradicación, y los arrestos aumentaron, la producción de droga bajó. Fue entonces cuando surgieron los poderosos mercados proveedores de Colombia y Jamaica.

Pero las autoridades Norteamericanas al estar tan confiadas en la actuación de México ante las drogas dejaron de preocuparse y de poner atención en el crecimiento del narcotráfico en México. O quizás hubo otros factores como la operación del Irancontra, para detener a los comunistas en Centro América apoyando a la contra nicaragüense, logrando en cualquiera de los dos escenarios el auge del narcotráfico en México.

Estos grupos delictivos comenzaron a proliferar en los estados de Sinaloa, Jalisco y Durango, incluso muchos de ellos formaron gavillas que además del tráfico de drogas, se dedicaban a asaltar en carreteras y caminos, además asesinar por encargo, convirtiéndose en un serio problema en la zona, por lo que el gobierno implementó la Operación Cóndor.

2.2 Auge del narcotráfico en México.

La “Operación Cóndor” ha sido una de las más grandes operaciones del Ejército Mexicano en contra de estas bandas delictivas y fue comandada por el General José Hernández Toledo logrando dismantelar grandes mafias en Sinaloa, pero entonces sucedió algo inusitado debido al éxito de la operación, los distribuidores de automóviles, los de bienes raíces, los gerentes de bancos y ciertos empresarios se quejaron con el Gobernador Alfonso G. Calderón de que las ventas habían bajado, y había cesado el movimiento de efectivo en los bancos, en otras palabras la economía se desplomaba.¹

Al final de la administración del Presidente José López Portillo la Operación Cóndor desapareció, Estados Unidos estaba tan acostumbrado a mantener a sus vecinos como ejemplo de una buena política de combate a las drogas que no se dieron cuenta de los problemas que en México estaban surgiendo, la ayuda económica disminuyó y el nuevo Gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado con un desastre económico a sus espaldas y opuesto a la política de la guerra fría de Ronald Reagan en Centroamérica, no hizo de la lucha contra las drogas su prioridad.

¹ Jorge Fernández Menéndez, “Narcotráfico y Poder”. Rayuela Editores S.A. de C.V. México, 1999. P. 180.

Después de las campañas de los setentas y la Operación Cóndor, los traficantes que quedaron se reagruparon más poderosos que antes (ya que no tenían competencia, la Operación Cóndor acabo con sus rivales), se volvieron ostentosos, comenzaron a invertir en enormes plantaciones de marihuana con tecnologías de punta, basadas en técnicas agropecuarias de administración y producción, comenzaron a aparecer islas de cultivos dentro del desierto de Chihuahua con campos trabajados por campesinos con salarios privilegiados, expandiéndose la producción y tráfico de drogas a los Estados Unidos, mientras que la cooperación para el combate a las drogas continuaba disminuyendo.

Un ejemplo de ello fue en Búfalo, Chihuahua, donde Caro Quintero tenía sembrada marihuana en pleno desierto con los mejores adelantos en tecnología, y fue debido a las presiones y denuncias de los estados Unidos cuando se logró desmantelar esta zona de siembra, decomisando más de 10 mil toneladas de marihuana.

Después de la Operación Cóndor donde se acabaron la mayoría de las bandas o gavillas en el estado de Sinaloa, y de acuerdo con el periodista Jesús Blancornelas, Miguel Ángel Félix Gallardo fue el jefe de la mafia en México y desde prisión organizó una reunión en el Fraccionamiento Las Brisas en Acapulco, Guerrero, para repartirse el territorio nacional y poder construir una red de tráfico de drogas, quedando de la siguiente forma:

Lugar	Persona
Tecate, B.C.	Joaquín Guzmán Loera "El Chapo Guzmán"
Ciudad Juárez, Chih., y Nuevo Laredo, Tamps.	Rafael Aguilar Guajardo
San Luis Río Colorado, Son	Luis Héctor Palma "El Güero Palma"
Nogales y Hermosillo, Son	Emilio Quintero Payán
Tijuana, B.C.	Jesús Labra Aviles "Don Chuy o El Chuy Labra".

Sinaloa:	Ismael Zambada, “El Mayo Zambada” y Baltasar Díaz Vega “El Balta”
Mexicali, B.C.	Rafael Chao, Agente de la Dirección Federal de Seguridad
Mientras que Manuel Beltrán Félix, Rigoberto Campos y Javier Caro Payán tenían la libertad para movilizarse en todas las plazas sin causar problemas y actuar únicamente como enlace.	

Es importante destacar que si esta repartición y unión hubiera sido permanente se habría creado el cartel más grande y poderoso del mundo.

Posteriormente durante los años ochentas la influencia de los Estados Unidos creció porque México necesitaba la ayuda norteamericana en las estrategias para el manejo de la deuda y su visto bueno para los préstamos de instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial.

Por lo anterior y aunado a que el Congreso de los Estados Unidos puso restricciones de ayuda a países que no cooperaran completamente en las actividades antinarcóticos, México tuvo que incrementar su lucha contra el narcotráfico y poder obtener la certificación norteamericana, (la cual consiste principalmente en apoyos económicos, equipo especializado, como aviones, helicópteros, radares etc.) a fin de continuar recibiendo respaldo en asuntos económicos.

El auge del narcotráfico en México se debió paradójicamente al resultado de una de las más ambiciosas operaciones norteamericanas en los últimos años de la Guerra Fría, y fue el aprovisionamiento de armas a la contra nicaragüense, ordenado por Ronald Reagan el 1° de diciembre de 1981 a través de una orden secreta que autorizaba a la CIA para instrumentar un plan de ayuda militar a una fuerza contrarrevolucionaria

en Nicaragua para derrocar al entonces naciente gobierno del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

El encargado de llevar a cabo esta operación fue el entonces Vicepresidente George Bush, cuando en Managua estaban relacionados con los líderes de la contra y con Juan Meneses, que en los años setentas era conocido como el rey de la droga, y el acuerdo que se llegó con ellos, debido al poco presupuesto que el congreso norteamericano dio a este plan, fue que a través de los narcotraficantes mandarían armas y por ese servicio se les autorizó introducir cocaína a Estados Unidos para que fuera distribuido en los barrios más bajos de Los Ángeles.

El contacto con la contra nicaragüense era el narcotraficante Juan Matta Ballesteros hombre del cártel de Medellín, y su jefe inmediato en México era Miguel Ángel Félix Gallardo y su principal operador Ernesto Fonseca Carrillo (a) "Don Neto" y bajo las órdenes de éste se encontraba Rafael Caro Quintero y un sobrino de Don Neto que no pasaba entonces de desempeñar tareas menores Amado Carrillo Fuentes, quien después sería conocido como "El señor de los cielos" y que llegaría a ser el líder del cártel de Juárez. Este grupo era el encargado de transportar armas a Honduras y a cambio de ello regresaban a México con cocaína para ingresarla a Estados Unidos. Estas acciones concluyeron con el escándalo del Irangate.²

Pero en 1985 ocurrió el asesinato del agente de la DEA en México Enrique Camarena Salazar, supuestamente porque descubrió la operación de la CIA y los narcotraficantes mexicanos, y con la muerte de éste el Gobierno mexicano fue calificado como antidemocrático y totalitario. El cual inició una crisis entre México y Estados Unidos y debido a esto se dio una gran presión de los norteamericanos dándose a conocer la relación de grandes y destacados políticos y militares mexicanos dentro del narcotráfico, llegando hasta el punto de que fuera destituido el director de la CIA en EUA y en México desapareciera la Dirección Federal Seguridad (DFS), junto con la detención de sus

² *Ibid*

principales funcionarios. Comenzándose una guerra por los territorios y conexiones con Sudamérica y un aparente combate entre los diversos cárteles existentes en esos momentos. Las relaciones con los Estados Unidos mejoraron después de que ocupó la Presidencia del país Carlos Salinas de Gortari.

Por otra parte la detención e ingreso al CEFERESO de la Palma el 21 de febrero de 1997 del General Jesús Gutiérrez Rebollo, Director del Instituto para el Combate a las Drogas, mismo que fue elogiado por el Gobierno norteamericano, es un ejemplo del poder de penetración del narcotráfico en las instituciones del estado mexicano así como en el terreno político.

En las investigaciones sobre las actividades de Gutiérrez Rebollo se puso de manifiesto una red de intereses que iba mucho más allá de su sociedad con el capitán Horacio Montenegro y el General Juan Galván Lara.

De acuerdo con la información sobre las investigaciones de este caso, Amado Carrillo Fuentes, con la protección de Gutiérrez Rebollo y en buena medida a los fuertes golpes que el General propinó a sus contrincantes, sobre todo al cártel de los Arellano Félix, Amado Carrillo encabezó una suerte de federación de cárteles, donde sus dos piezas centrales eran Juan José Esparragoza (a) "El Azul" e Ismael Zambada (a) "El Mayo Zambada".

2.2.1 El cártel de Juárez

Esta federación de cárteles que encabezó Amado Carrillo hasta el momento de su muerte, no solo controlaba como antaño todas las redes del centro de la república con posiciones de decisión en Guadalajara, Zacatecas, Nayarit, Aguascalientes, Durango, Coahuila y Chihuahua, sino que logró extenderse en las costas de Sonora, y Sinaloa, encerrando a los Arellano Félix en la península de Baja California, convirtiéndola en la principal zona de disputa. Luego de la detención de Juan García Abrego y

Oscar Malherbe, los jóvenes narcotraficantes que llegaron a controlar la vertiente del golfo se incorporaron a la red de protectores que dirigió Amado Carrillo. Queda la duda del papel del prófugo Humberto García Abrego quien ha tratado de reconstruir la red que controló durante 10 años su hermano Juan, hoy sentenciado en Estados Unidos a cadena perpetua.

Tanto más importante fue la confirmación de la existencia de una red policial y militar que se construyó liderada por Gutiérrez Rebollo con el fin de proteger a esa federación derivada del cártel de Juárez. A pesar de la muerte de Amado Carrillo los nombres de distintos funcionarios siguen apareciendo, por lo menos 5 delegados de la PGR, varios ex miembros de la desaparecida DFS y numerosos integrantes de la PJF.

Pero para entender quien fue Amado Carrillo presento algunos datos significativos:

Amado Carrillo (a) “El Señor de los Cielos”, llamado así por haber urdido una red dedicada al transportar grandes cargamentos de cocaína en jets que volaban desde Colombia a México y después cruzaban la frontera hacía Estados Unidos, nació el 17 de diciembre de 1955 en Villa Ángel Flores sindicatura de Navolato, Sinaloa. Era el mayor de ocho hermanos y sobrino de Ernesto Fonseca Carrillo. Creció en el Guamuchilito, una población cercana a Navolato.

En 1980, su tío Ernesto Fonseca (a) “Don Neto” lo presentó con Pablo Acosta, líder del incipiente cártel de Juárez y quien tenía su base de operaciones en Ojinaga, Chihuahua, dos años después actuaba ya como su jefe de seguridad. Era la época en la que Guillermo González Calderoni, fungía como Comandante de la PJF en Chihuahua, además de que es hombre de confianza de Javier Coello Trejo. Después de la captura de Acosta, Amado Carrillo fue el virtual sucesor y nuevo jefe del cártel de Juárez.

Hasta 1993, Carrillo Fuentes dirigió esa organización, prácticamente sin ser molestado, ni siquiera se había registrado su nombre, fue hasta 1995 que se dio a conocer la más famosa foto, la que figuraba originalmente en su ficha de detención, que data del año de 1989.

Se sabe que Amado Carrillo, después de la captura del General Gutiérrez Rebollo, dejó México y trató de instalarse con alguno de sus colaboradores y familiares en Chile y también en Cuba.

El día 3 de julio de 1997, Amado Carrillo supuestamente murió después de una cirugía plástica en el Hospital Santa Mónica, pudo haber sido asesinado ya que uno de los anesthesiólogos vio que otro de los médicos le iba a inyectar un analgésico contraindicado para un paciente anestesiado, ya que la combinación podría provocar la muerte por paro respiratorio. El anesthesiólogo fue sacado de la habitación y con Amado Carrillo se quedaron solos 4 médicos con los que ingresó al hospital.³

A partir de la muerte de Amado Carrillo, ese 4 de julio de 1997, se desató una virulenta batalla interna. El primer asesinato se registró un día después, Tomás Colsa McGregor, joyero de profesión y una pieza clave para el lavado de dinero de la organización, fue secuestrado torturado y asesinado en el Distrito Federal.

A la muerte del joyero siguieron la de Irma Lizzette Ibarra, ex señorita Jalisco y encargada de las relaciones públicas del cártel de Juárez, la de Salvador Morales García, hermano de Carlos "El Pelacuas", Carlos Morales habría sido ejecutado en 1993 en la misma época fue asesinado Héctor Ixtlahuac Gaspar, capitán del Ejército, ex Diputado Federal y ex Secretario del Gobernador Flavio Romero de Velasco. Éste último se

³ El Otro poder.- Jorge Fernández Meléndez, pag. 162-163

encuentra acusado actualmente por sus vínculos con Amado Carrillo y Enrique Joel González Quirarte.

La pregunta sería ¿Amado Carrillo Fuentes está muerto o, como creen algunas fuentes policíacas, vive en alguna isla del Caribe?, lo cierto es que desapareció en un ajuste de cuentas. Tan solo una semana después fueron encontrados los cuerpos de los 3 médicos responsables de la intervención quirúrgica del Señor de los Cielos, presentaban huellas de tortura y fueron arrojados a la orilla de la carretera México-Cuernavaca; el cuerpo del médico colombiano Fredy Paternina mostraba signos de brutales lesiones y fracturas, lo mismo que los otros ejecutados.⁴

TRASIEGO DE MARIGUANA



LA HERENCIA DE AMADO

El cártel de los Carrillo o de Juárez, uno de los más poderosos del país, está dedicado al trasiego de **cocaína** y **mariguana**, pero permite el paso de **heroína** por su territorio a cambio de cuotas.

Vicente Carrillo Fuentes, Juan José Esparragoza Moreno *El Azul*, y Vicente Carrillo Leyva, hijo de Amado Carrillo Fuentes, encabezan el grupo delictivo que tiene un andamiaje distribuido en células independientes. Han incursionado en la compra de hoteles, constructoras y líneas aéreas y establecido alianzas con organizaciones independientes.

Después del asesinato de Rodolfo Carrillo Fuentes rompieron una alianza establecida con Joaquín Guzmán Loera *El Chapo*, presunto autor intelectual del homicidio.



⁴ Narcotráfico y Poder.- Jorge Fernández Meléndez, pag. 178.

2.2.2 Cártel de Tijuana o de los Arellano Félix

Por otra parte, el cártel de los Arellano Félix recibe su nombre por sus líderes, ya que éstos son los hermanos Ramón (el más sanguinario), Francisco, Eduardo, y Benjamín Arellano Félix (son los principales ya que tienen más hermanos). Actuaban principalmente en San Diego, California Estados Unidos y en Tijuana, B.C., México. Formalmente los Arellano iniciaron sus actividades delictivas en 1982 y se les achacan miles de asesinatos.

Benjamín Arellano fue secretario particular de Javier Caro Payán (a) “El Doctor Caro” y se especializaba en recibir de Colombia la cocaína y enviarla a Detroit, Atlanta, New York, y Boston en Estados Unidos. Para 1996 Benjamín ya tenía todo el poder.

Este grupo se ha caracterizado por ser uno de los más violentos cárteles que ha tenido México a través de su historia, logrando mantener un poder absoluto en la península de Baja California.

El cártel de los Arellano Félix como muchos otros tiene reglas que se deben cumplir, por ejemplo para que alguien con poca droga pudiera llegar a San Luis Río Colorado, Son., Mexicali, Tecate, Ensenada, Rosarito, o Tijuana, B.C. tenían que pagar una comisión al cartel “derecho de piso”, para poder pasarla y venderla a los norteamericanos, pero cuando no lo pagaban o traían droga en exceso simplemente los mataban y el encargado de esto era Ismael Higuera “El Mayel”. No existen cifras de cuantos homicidios ordenó o cometió él mismo contra los pequeños narcotraficantes improvisados, pero entre 1999 y 2000 se registraron solamente en Tijuana 400 homicidios. El Mayel fue detenido el 3 de marzo del 2000 en un chalet fuera de Ensenada y su detención se debió a que pagó para que viniera su novia y una amiga de ella desde Colombia, al llegar al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México sus pasaportes presentaban irregularidades pero el personal de inteligencia militar en lugar de detenerlas, las siguió y éstas los llevaron al Mayel.

LOS ARELLANO FÉLIX

LOS HERMANOS DE TIJUANA



Con el estigma de ser uno de los grupos más violentos, los **Arellano Félix**, líderes del **cártel de Tijuana**, mantienen sus operaciones con una estructura familiar y bajo las órdenes de Francisco Javier *El Tigriño*. De acuerdo con reportes del gobierno federal, Benjamín opera desde el penal de máxima seguridad de La Palma con la ayuda externa de Manuel Aguirre Galindo *El Caballo*.

La Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), considera que establecieron un pacto con el jefe del **cártel del Golfo**, Osiel Cárdenas Guillén, para el tráfico de drogas en el país. Durante la actual administración han sido arrestados 8 mil 79 miembros de esta banda.



Opera en 15 estados del país

■ Células independientes

2.2.3 Otros de los principales cárteles y narcotraficantes en México.

EL CHAPO GUZMÁN

EL 'CAPO' ESCURRIDIZO



Protagonista de la más audaz fuga carcelaria de los últimos tiempos, **Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera** es señalado como uno de los más importantes **líderes** del **narcotráfico** en México.

Sus alianzas, lo mismo que sus luchas con los principales **jefes de los cárteles**, han dejado una estela de sangre en todo el país.

Antes y después de su fuga fue apoyado por Ismael *El Mayo* Zambada y Juan José Esparragoza *El Azul*, lo que le permitió recobrar el lugar que ocupaba antes de ser detenido en 1993.

El Chapo ha estado ligado a sucesos trágicos de gran trascendencia en México: participó en la balacera de la discoteca *Christine*, en Jalisco; en el homicidio del cardenal Juan Jesús Posadas, la ejecución de Rodolfo Carrillo y la primera fuga de un penal de máxima seguridad.



Trabaja en 19 estados del país

■ Operación y presencia

CÁRTEL DEL GOLFO Y 'LOS ZETAS'

A SANGRE Y FUEGO



Una de las particularidades del **cártel del Golfo**, encabezado por **Osiel Cárdenas Guillén**, es que opera con un brazo de corte paramilitar, integrado por ex elementos de las Fuerzas Armadas: **Los Zetas**. Detenido en marzo de 2003, mantiene la operación del grupo desde el penal de La Palma, con la colaboración de Ezequiel Cárdenas Guillén.

Los Zetas actúan en forma de comando para realizar ajustes de cuentas, pero también para controlar las zonas de influencia. El reciente caso de Cancún, donde aparecieron 12 personas ejecutadas, evidenció que pagan a varias corporaciones policiacas por medio de cuotas de cocaína.

Sin embargo, Osiel alcanzó un acuerdo con los hermanos Arellano Félix, y ambos mantienen el control de sus zonas en el país.



Opera en 13 estados del país

■ Brazos operativos con jefaturas

DE COLOMBIA A JALISCO EL TIGRE Y LA REINA



El descubrimiento de 10 toneladas de **cocaína** en el buque *Macef* en noviembre de 2001 puso al descubierto otra organización manejada por el colombiano **Juan Diego Espinosa Ramírez** *El Tigre*, y la mexicana **Sandra Ávila Beltrán**, llamada por algunos *La Reina del Pacífico*.

Cuando el *Macef* se hizo a la mar, el 17 de noviembre de 2001, sólo pocos, muy pocos policías conocían y habían oído hablar de *El Tigre* y la *La Reina del Pacífico*.

Sus nombres no figuraban entre los más buscados por la PGR. **Espinosa** es uno de los operadores en México de narcotraficantes colombianos, y recibía protección de algunos de los cárteles de mexicanos.

Espinosa Ramírez y Ávila Beltrán, a quienes además se ubica como pareja sentimental, están entre los más buscados.



**Opera en Jalisco, desde donde
coordina el traslado de cocaína
entre Colombia y México**

EXTIENDE REDES HACIA EL GOLFO

EL CACIQUE OAXAQUEÑO

Pedro Díaz Parada cuenta con una organización criminal que le permite ser, en la actualidad, el mayor productor y traficante de **mariguana** en la zona del Istmo de **Oaxaca**. Además no ha dejado de lado el tráfico de **cocaína** por sus grandes ganancias. Para algunos, la forma de operar de Díaz Parada es la de un cacique, y para otros, la de un zar del narcotráfico con conexiones nacionales e internacionales. Lo cierto es que desde que se dedicó a la siembra de la mariguana se convirtió en uno de los hombres más poderosos del tráfico de drogas en esa zona del país. La organización criminal parece ser la menos golpeada hasta ahora por las autoridades, debido a que sus operaciones no se han interrumpido ni se ha tenido noticia sobre aprehensiones de miembros de este cártel.



LOS HERMANOS VALENCIA

EL CÁRTEL DEL MILENIO



Ligada al extinto **cártel de Medellín**, la organización manejada por los Valencia es una de las que emergieron mientras las autoridades enfilaban sus baterías al combate de los cárteles del Golfo, de Juárez y de Tijuana. Hoy el **cártel de los Valencia** está considerado como uno de los grupos más violentos y poderosos. Después de la operación Milenio en el año 2000 y al descubrirse sus nexos con capos colombianos, el gobierno reconoció su peligrosidad y conformación como cártel, al grado de contar con una flota de buques atuneros para el trasiego de droga. Es una de las organizaciones criminales que "más preocupa" a la PGR, no obstante la captura de varios de sus líderes, incluido Armando Valencia *El Juanito*, el 16 de agosto de 2003.



LOS HERMANOS AMEZCUA REYES DEL 'ÉXTASIS'



Los hermanos **José de Jesús, Luis Ignacio y Adán Amezcua Contreras** están en prisión con sentencias que rebasan los 50 años. Pero siguen al frente de la elaboración de drogas sintéticas o de diseño. Según reportes oficiales, Jaime Arturo Ladino Ávila actúa como socio y asesor operativo de la organización, en sociedad con otros grupos de menor importancia. Los Amezcua disfrazan sus acciones delictivas con negocios lícitos.

El cártel de los Amezcua ha adoptado nuevas formas para la obtención de los componentes necesarios para la elaboración de las drogas de diseño, como la efedrina, pseudoefedrina y fenilpropanolamina, mediante la adquisición de antigripales (cuya venta no es controlada en México).



2.3 México dejó de ser un país de paso para convertirse en un país consumidor.

Otro problema preocupante y fundamental más allá de las muertes por ejecuciones y la forma de operar de los cárteles, es que México ha dejado de ser un país de paso para convertirse en un país consumidor de drogas y un ejemplo claro de ellos es una encuesta realizada al respecto por la empresa Bimsa, en septiembre de 1998, donde indicaba que el 80% de los jóvenes consultados han visto a alguien, preferentemente, amigos, consumiendo droga; casi 30% de los que contestaron que si ha consumido son menores de 17 años. Ese consumo se ha dado en la calle, pero 20% en las propias escuelas y también, en forma importante, en fiestas (otro 20%) y en las propias casas. De todos los adolescentes consultados 50% conocen a alguien que consume regularmente drogas. La cifra alcanza el 20% en jóvenes de entre 13 y 17 años. A 43% de los

interrogados le han ofrecido drogas y ese ofrecimiento se ha realizado, casi en porcentajes iguales en la calle, en la escuela y en las fiestas.

Y un dato más preocupante aún el 18% de los jóvenes reconoció en la encuesta haber utilizado drogas y casi el 40% de ellos consumía cocaína.

Quedan pocas dudas para confirmar que ya somos, no sólo un país de tránsito de narcotráfico, sino también un país de creciente consumo de drogas, con porcentajes similares al de muchas ciudades estadounidenses.

Ese incremento del consumo ha ido de la mano con el aumento de la violencia y de la propia guerra entre los cárteles del narcotráfico. Un estudio del Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada, haciendo un seguimiento de prensa que ni siquiera fue exhaustivo, descubrió que entre el mes de enero y la segunda semana de octubre de 1998 la guerra entre cárteles ha cobrado casi 1,035 víctimas en 19 entidades del país: el mayor número de ellas en Baja California con 256, pero también figura con índices altos Sinaloa con 217, Tamaulipas con 156, y Sonora 145 víctimas, el Distrito Federal no ha estado ausente de la cronología de la guerra: de enero a septiembre del mismo año fueron asesinadas en este combate entre carteles 30 personas. El incremento del consumo está comprobado va de la mano con el aumento de la violencia derivada del narcotráfico.

Sin contar con datos más recientes es de suponerse por seguimiento periodísticos que esta violencia y consumo de drogas continúa en aumento, y será difícil que la actual administración reconozca un aumento en este tipo de delitos.

2.4 Ejemplos del narcotráfico como negocio y su forma de operar en México.

A continuación doy a conocer algunos ejemplos significativos de como funciona el narcotráfico en México, de acuerdo a informes, estudios y seguimientos periodísticos de distintos periodistas dedicados al tema del narcotráfico dados a conocer principalmente en los libros Narcotráfico y Poder, El otro Poder, ambos de Jorge Fernández Meléndez y El Cartel de Jesús Blancornelas:

El día 3 de marzo de 1994 se registró una balacera cuando Francisco Javier Arellano Félix e Ismael Higuera (a) "El Mabel" viajaban en una suburban con su chofer y un escolta y detrás de ellos como seguridad una patrulla de policías judiciales estatales, se detuvieron frente al mercado "De todos" en la zona de la mesa de Tijuana iban tras el Güero Palma quien viajaba en otra suburban protegido por agentes de la Policía Judicial Federal, al encontrarse los dos grupos se inició la balacera. Momentos después llegaron detenidos a los separos de la Policía Judicial estatal de Baja California Francisco Javier Arellano y "El Mayel", a los 15 minutos arribó al lugar Francisco Fiol Santana Jefe de Grupo de Homicidios para ordenar a los custodios que los liberaran e incluso mandó a uno de sus agentes que llevara a los señores a donde le indicaran, el mismo Fiol recogió el acta y se la llevó por lo que no quedó prueba de la detención de no haber sido por una foto del El Herald (propiedad de Jorge Hank Rhon) cuando Francisco era llevado esposado a los separos, seguramente la publicaron sin saber de quien se trataba. Con este hecho quedó demostrado una vez más la protección que recibía este cártel de las autoridades panistas de la entidad.

En otro caso y como un ejemplo común de la forma de introducir drogas a los Estados Unidos se dice que en agosto de 1995 llegó por Iberia al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) un español con cinco maletas que nadie revisó, directamente se presentó con el comandante de la Judicial Federal Salvador Peralta, el cual cobraría por cada boleto de las maletas 5 mil dólares. El visitante subió a una suburban que le esperaba en el estacionamiento de la Policía Federal de

Caminos de ahí partieron al #73 de la calle Rochester en la colonia Nápoles depto. 3 donde entregó las maletas y de ahí se fue en un taxi, casi inmediatamente se llevaron nuevamente las maletas al AICM y nuevamente las recibió el comandante y otra vez cobraría 5 mil dólares por cada una de ellas, pero esta vez abordaron un vuelo de Mexicana de Aviación con destino a Mexicali con escala en Guadalajara y la persona que llevaba las maletas ahora era Emilio Valdés Mainero.

Llegando a Mexicali Jaime Eduardo Sosa y Arturo "El Chacho" Limón lo esperaban, ambos eran ayudantes del Agente del Ministerio Público Federal Jesús Romero Magaña en Tijuana. Los 3 y las maletas abordaron una camioneta de la PGR rumbo a Tijuana nadie los paró ni revisó, ya en Tijuana, Arturo Cubillas empleado de la PGR fue el encargado de pasarlas a EUA. Las maletas estaban llenas de efedrina pura y el contacto con el español fue Jorge Aski Ortiz Corona, cuñado de Benjamín Arellano Félix.

Otro ejemplo claro de las formas de operar del narcotráfico ocurrió en 1996 cuando atraparon a dos narcotraficantes en Tijuana y como no estaban arreglados con el Ejército los detuvieron con 1,000 kilos de marihuana, los presentaron ante el Ministerio Público, nadie se quiso corromper, pero al hacer el acta el secretario del juzgado le quitó los tres ceros a la cifra y al leer el acta ante los presentes mencionó los 1,000 kilos pero en realidad decía 1 kilo de marihuana y al mandarlos al Juez de Distrito salieron bajo fianza.

Por otra parte Rafael Chao López, ex Agente de la DFS, tenía el control de la plaza de Mexicali, e hizo lo que pocos narcotraficantes han hecho en México, durante las noches de los años 1989 y 90 comisionaba a sus agentes y cerraban un tramo de la carretera Mexicali-San Luis Río Colorado además de pedir ayuda a la entonces Policía Federal de Caminos, para que aterrizaran avionetas cargadas con droga, la cual era cargada en camiones y llevada al rancho de Francisco Carrasco, quien apoyaba a los narcotraficantes mexicanos y el cual fue compañero de escuela de muchos policías norteamericanos incluido Enrique Camarena

Salazar. Chao López era hombre de Félix Gallardo y trabajaba de acuerdo con el Güero Palma, el Chapo Guzmán y los Arellano Félix.

Un ejemplo más es el del caso del Cónsul de los Estados Unidos ya que aceptó del narcojunior Fabián Martínez (a) “El Tiburón”, una recomendación para que le diera trabajo a un amigo suyo como chofer. Esta persona todas las mañanas llevaba a los hijos del diplomático de Tijuana a San Diego para estudiar, en la línea internacional le daban paso preferencial, nunca se imaginaron que de lunes a viernes la cajuela del auto iban valiosos paquetes de cocaína. Éste personaje falleció en marzo del 2000 en un enfrentamiento cuando pretendía acabar a otros mafiosos en Ciudad Juárez.

El caso de Banco Anáhuac, es el intento de compra por parte del cártel de Juárez, que llegó a ser valuado en 400 millones de dólares, fue el detonante para el descubrimiento de una serie de relaciones del narcotráfico con el poder político y económico que demuestran la profundidad con que Amado Carrillo (a) “El Señor de los Cielos” permeó en instancias decisivas el país, en éste caso están involucrados el entonces Presidente del Consejo de Administración del Grupo financiero, Jorge Hurtado Horcasitas, sobrino del Presidente Miguel de la Madrid Hurtado y uno de sus hijos eran socios minoritarios con 2% de las acciones. El intento de penetración en el banco partió de un movimiento realizado por Jorge Fernando Bastida Gallardo, quien se ostentaba como dirigente del Sindicato de Trabajadores Electricistas. Bastida Gallardo era un hombre de toda la confianza del líder de la CTM Leonardo Rodríguez Alcaine. Bastida siempre argumentaba que los recursos que utilizaba para distintas operaciones financieras provenían del sindicato de electricistas. No es la primera vez que Alcaine se encuentra en el centro de conflictos financieros: durante su gestión como director del Banco Obrero se produjo la virtual quiebra de esta institución financiera de la CTM.

Los movimientos de estos grupos fueron más allá; intentaron involucrar en sus operaciones a un hermano del Presidente Ernesto Zedillo, Rodolfo Zedillo, con el financiamiento de un predio en la avenida Reforma destinado a la construcción de un hotel. Finalmente la operación no se concretó por el aviso que dieron los cuerpos de seguridad al hermano del Presidente sobre las relaciones peligrosas de quienes pretendían otorgarle ese financiamiento inmobiliario.

Al mismo tiempo, entre los funcionarios del grupo Anáhuac se encuentran muchos lazos, nombres que previamente pasaron por el grupo CREMI-UNIÓN, cuando éste era dirigido por Carlos Cabal Peniche y todo indica que servía como lavador de dinero para el cártel del Golfo; según diversas investigaciones estaría presuntamente relacionado con Raúl Salinas de Gortari. El grupo financiero Anáhuac se formó aceleradamente y fue autorizado a operar exactamente un mes y medio después de que fuera intervenida Cremi-Unión, el 29 de octubre de 1994. Meses después, en marzo de 1995, ya los representantes del cártel de Juárez habían realizado las primeras compras de acciones del grupo financiero. En septiembre de 1996, se descubrió el fraude cometido en contra del IMSS por 360 millones de pesos por Tomas Peñalosa Webb y José Luis Sánchez Pizzini, utilizando la estructura del grupo financiero Anáhuac. Con el mismo mecanismo se registró otro fraude a la UNAM y uno más, cuyo alcance no está confirmado al sindicato de electricistas. El grupo financiero fue intervenido hasta noviembre de 1996.

En 1993 Raúl Salinas de Gortari, de acuerdo el contador del cartel de Cali (quien se entregó en 1994 a la DEA, Guillermo Pallomari), estaba recibiendo, vía el propio Amado Carrillo 80 millones de dólares anuales para la protección de los envíos del cártel de Cali, quienes eran socios del cártel de Juárez. En México Raúl Salinas a su vez, tenía una estrecha relación con Cabal Peniche.

Pues bien en este capítulo hicimos un recorrido desde el comienzo del uso de las drogas como parte de la idiosincrasia de pueblos

prehispánicos en América y culturas ancestrales en Europa y Asia, hasta llegar al comienzo del tráfico de drogas entre México y su vecino Estados Unidos, quien es el mercado más grande de consumidores de todo tipo de drogas.

Vimos como el tráfico entre estos dos países, la posición geográfica de México y la historia de ambos, han afectado a nuestro país, fomentando el crecimiento de la delincuencia organizada en México, para poder surtir y abastecer la gran necesidad de drogas del pueblo norteamericano, y debido al aumento de las medidas de seguridad para evitar el paso de estas a los Estados Unidos la droga que antes pasaba, ahora se queda en México.

Los cárteles de drogas en México son unos de los principales problemas, debido a la violencia, corrupción, tráfico de armas y delitos conexos que generan, volviéndose un cáncer para la sociedad y en el capítulo siguiente veremos algunas de las acciones que ha llevado a cabo la actual administración del Presidente Fox contra el narcotráfico, las cuales no han sido tan efectivas como deberían ser, ocasionado que este delito continúe afectando a la sociedad y vaya aumentando la violencia entre estos grupos delictivos.

CAPÍTULO III ACCIONES DEL GOBIERNO FOXISTA EN EL COMBATE CONTRA LAS DROGAS.

En este capítulo doy a conocer las principales acciones que realiza el Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada en contra del narcotráfico, a través de su Programa Nacional para el Control de Drogas 2001-2006, así como su ejecución y los avances que lleva en la erradicación de plantíos, investigaciones e intercepción de drogas, además de mostrar la tendencia de drogadicción de acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para con esto indicar las contradicciones de la actual forma de combate al narcotráfico y demostrar que la forma actual no está dando los resultados que se esperan, por lo que es necesario buscar nuevos métodos de combate.

Como vemos día con día el narcotráfico van incrementándose, además de que actúan cada vez con mayor violencia y con enormes recursos, lo que ha permitido que rebasen las fronteras nacionales, y debido a las dimensiones y repercusiones mundiales de estas actividades, los gobiernos han tomado conciencia de este problema ya que afecta a la Seguridad Pública y a la Seguridad Nacional de muchos países.

Los delitos contra la salud (narcotráfico) en la República Mexicana es uno de los más serios problemas que enfrenta el Gobierno de México, ya que pone en riesgo la Seguridad Nacional, en virtud de que afecta la salud de los mexicanos, la tranquilidad pública, la convivencia social y la solidez de nuestras instituciones.

Por lo anterior el Gobierno Mexicano ha dispuesto el Programa Nacional para el Control de Drogas 2001-2006 con la finalidad de combatir el narcotráfico y salvaguardar la Seguridad Pública.

3.1 Programa Nacional para el Control de Drogas 2001-2006

El Programa Nacional para el Control de Drogas (PNCD) 001-2006 es el plan que tiene el Gobierno para combatir al narcotráfico y establece la postura que asume el Gobierno de México ante el problema del narcotráfico en todas sus modalidades y manifestaciones.

Este programa constituye un elemento del Plan Nacional de Desarrollo, y garantiza a través de él, la continuidad de las acciones que conduzcan a limitar las repercusiones del fenómeno en la agenda de Seguridad Nacional, para tal efecto el apartado correspondiente al área de Orden y Respeto del Plan Nacional de Desarrollo, afirma que la Seguridad Nacional tiene como una de sus metas principales velar por la preservación del interés colectivo. Una de las estrategias del objetivo rector del área Orden y Respeto se refiere al combate de delitos del ámbito federal, en especial el tráfico drogas ilegales (ver anexo) y los relativos a la delincuencia organizada.

En tal sentido, plantea el establecimiento de un sistema de información estratégica para almacenar datos estadísticos y criminológicos de las variables contenidas en las averiguaciones previas, es uno de los proyectos prioritarios y será uno de los principales elementos para la ejecución del Programa Nacional para el Control de Drogas.

El Programa está orientado al logro de un objetivo general: prevenir y abatir el consumo y combatir la producción, procesamiento, tráfico y comercialización ilícita de drogas; el desvío de precursores químicos, químicos esenciales y máquinas para la producción de drogas sintéticas (ver anexo), así como sus manifestaciones en la comisión de delitos conexos como el lavado de dinero y el tráfico de armas, bajo un esquema de atención integral que incorpore los esfuerzos que realizan las instituciones públicas en los tres niveles de gobierno y del fortalecimiento

de la cooperación internacional, así como de una aplicación rigurosa de la estrategia global.

El Programa establece cuatro rubros para atender el fenómeno de las drogas y son:

- **-Prevención y control de la demanda.**
- **-Prevención y control de la oferta.**
- **-Atención a delitos conexos.**
- **Cooperación internacional.**

El Programa fue elaborado bajo un enfoque de coordinación integral que establece objetivos, estrategias y la ejecución de acciones específicas, que serán objeto de coordinación entre las dependencias del Ejecutivo Federal y los gobiernos de los estados y los municipios, así como las acciones concertadas entre las dependencias del Ejecutivo y grupos sociales o particulares.

La prevención del consumo de drogas se encuentra respaldada por un marco constitucional y legal que tiene como propósito garantizar la integridad física y la salud de los mexicanos. La aplicación de las normas dirigidas a prevenir y atender el problema está a cargo del Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud y de las dependencias con facultades en la materia, así como de las entidades federativas mediante la concurrencia en el área de salubridad general.

Tratándose de la prevención y control de la oferta, por disposición constitucional también corresponde al Ejecutivo Federal, por conducto de diversas secretarías de Estado y del Ministerio Público de la Federación, la prevención, investigación y persecución de los delitos contra la salud y sus delitos conexos.

En este sentido, se realizará un combate donde participan distintas instancias del Gobierno Federal con distintas misiones, por ejemplo:

- La Secretaría de Desarrollo Social será responsable de la formulación, conducción y evaluación de la política general de desarrollo social para el combate a la pobreza.
- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación participará activamente en la formulación y ejecución de acciones y programas de desarrollo rural, a fin de elevar el nivel de vida de las familias que habitan en el campo.

Bajo esta orientación, el gobierno de México pretende fortalecer paulatinamente la capacidad de respuesta de las instituciones, para impulsar el desarrollo integral en este medio y reducir las posibilidades de las organizaciones dedicadas al narcotráfico de inducir a la población rural al cultivo de enervantes.

Entre otras dependencias que participan de distintas formas de acuerdo a sus capacidades son:

Enfoque integral del problema. En el que la coordinación, retroalimentación y consenso de las dependencias que participan en la aplicación del PNCD es factor fundamental:

- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de la Defensa Nacional
- Secretaría de Marina
- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
- Secretaría de Economía

- Secretaría de Comunicaciones y Transportes
- Secretaría de Educación Pública
- Secretaría de Salud
- Secretaría de la Reforma Agraria
- Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal
- Procuraduría General de la República

En el ámbito de la cooperación internacional, el Gobierno de México sustenta su política exterior en apego a los principios constitucionales de no intervención, respeto a la autodeterminación de los pueblos, solución pacífica de las controversias, búsqueda de la paz y cooperación para el desarrollo.

En defensa de la soberanía, el gobierno mexicano reconoce los riesgos que representa el fenómeno del narcotráfico y sus delitos conexos para los intereses nacionales, y con el fin de promover y defender los intereses de México, la Ley faculta expresamente al Ejecutivo Federal para que por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, propicie y asegure la coordinación de acciones en el exterior de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, sin afectar el ejercicio de las atribuciones que a cada una de ellas corresponda, así como para conducir la política exterior del país

3.1.1 Ejecución del Programa Nacional para el Control de Drogas 2001-2006

El planteamiento de acciones del Programa Nacional para el Control de Drogas 2001-2006, deriva del análisis y evaluación de los avances y resultados de experiencias anteriores orientándose a la consolidación de los logros alcanzados y proponiendo el desarrollo de proyectos estratégicos que garanticen la consecución de las metas planteadas, así como la posibilidad de evaluar y dar un seguimiento de los compromisos.

Prevención y control de la demanda

Objetivo: Disminuir los índices de consumo de drogas ilícitas (ver anexo), considerando la particularidad de la problemática de consumo, medio geográfico y cultural, condiciones socioeconómicas y características de la población, sea ésta rural o urbana.

Acciones

- Mantener y promover la aplicación de programas tendentes a fortalecer los esquemas de prevención entre las poblaciones identificadas como de alto riesgo, particularmente las comunidades escolares, población joven, niños de la calle o aquellas que no disponen de mecanismos de atención institucional en el Distrito Federal y en las 31 entidades federativas.
- Implementar mecanismos para el seguimiento y evaluación de las estrategias, líneas de acción y actividades preventivas desarrolladas por las instituciones a fin de obtener indicadores acerca del impacto logrado.
- Implementar mecanismos de medición del comportamiento de las adicciones en los ámbitos nacional, regional y local, a fin de identificar los distintos niveles de atención requerida en materia de prevención, tratamiento y rehabilitación.
- Fortalecer las estrategias de regulación, investigación, prevención, tratamiento y rehabilitación, sensibilización y comunicación educativa, participación comunitaria, así como las de información, capacitación, desarrollo profesional y evaluación y seguimiento del Programa contra la farmacodependencia, particularmente en lo referente al consumo de drogas ilícitas.
- Mantener actualizado y evaluar la ejecución del Programa contra la farmacodependencia, en atención al proyecto de reforzamiento.
- Fortalecer la labor que realizan los Consejos Estatales y Municipales contra las Adicciones, a fin de que se conviertan en el elemento de coordinación entre la Federación y los gobiernos locales.

- Desarrollar mecanismos para el intercambio interinstitucional de información relacionada con tendencias en el uso y abuso de drogas.
- Impulsar proyectos para atender la problemática que representa el incremento en los índices de consumo de drogas en relación con la cobertura y capacidad de respuesta de los servicios de salud con que se cuenta.
- Promover el intercambio de información con otros países en lo relativo a programas de educación y prevención, así como de información técnica para desarrollar mecanismos de evaluación periódica, que permitan identificar las tendencias del uso de drogas.
- Dar mayor impulso a la investigación orientada a actualizar el conocimiento acerca de la magnitud y características del consumo de drogas en el país.
- Desarrollar proyectos encaminados a promover la sensibilización y la participación social en el control del abuso de drogas.

Prevención y control de la oferta

Objetivo: Aplicar programas de desarrollo rural integral en las áreas de concentración de cultivos ilícitos en el país y evitar el desplazamiento de la producción de enervantes hacia regiones no productoras.

Acciones

- Fortalecer la organización social comunitaria, así como la capacitación técnica administrativa y de gestión para limitar el crecimiento de las zonas de producción de enervantes.
- Diseñar indicadores y parámetros que permitan medir el impacto social y económico en las regiones para retroalimentar las tareas de programación y de organización social.
- Proponer estrategias que fortalezcan la capacidad de respuesta de las instituciones y organizaciones sociales y ciudadanas, que impulsen el desarrollo social para construir una política integral orientada por los principios del federalismo.

- Impulsar proyectos productivos integrales que permitan aprovechar los recursos naturales aún conservados y que no estén siendo utilizados racionalmente, de tal manera que contribuyan a elevar el ingreso y mejorar las condiciones sociales en las áreas de producción de enervantes.
- Consolidar los procedimientos para la generación de labores de inteligencia y el intercambio de información en lo relacionado con la destrucción de plantíos ilícitos.
- Fortalecer la actuación del Ministerio Público de la Federación en los procesos judiciales contra narcotraficantes que se especializan en la producción de enervantes.
- Intercambiar información y experiencias técnicas con los gobiernos de otros países respecto a programas de erradicación.

Delitos conexos

Objetivo: Detectar, investigar y combatir el tráfico de armas vinculado a la comisión de delitos contra la salud, el lavado de dinero y el desvío de precursores químicos, químicos esenciales y máquinas para su empleo en la fabricación de drogas sintéticas.

Acciones:

- Impulsar y mejorar el intercambio con otros países, de documentación, información y el desarrollo de investigaciones coordinadas en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita o lavado de dinero, conforme a lo establecido en acuerdos y tratados internacionales, así como en la reciprocidad.
- Acrecentar a nivel nacional e internacional los programas de capacitación y de intercambio de conocimientos técnicos en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita o lavado de dinero, impulsando la participación activa en foros internacionales especializados en el tema.

- Suscribir acuerdos internacionales de intercambio de información de inteligencia en materia de operaciones con recursos de procedencia ilícita o de lavado de dinero.
- Incrementar, agilizar y perfeccionar las averiguaciones previas respecto de operaciones con recursos de procedencia ilícita o de lavado de dinero.
- Definir procedimientos entre las dependencias para realizar intercambio de conocimientos técnicos y experiencias en materia de lavado de dinero.
- Fortalecer el intercambio de información táctica con organismos de inteligencia, relativa a personas involucradas y a redes de organizaciones criminales, así como de nuevas tipologías y metodologías utilizadas por los delincuentes para lavar el dinero producto de sus actividades ilícitas.
- Incrementar las investigaciones a nivel nacional, de aquéllas conductas presumiblemente de lavado de dinero, en las que se hayan utilizado los servicios de las instituciones que integran el sistema financiero, y de los establecimientos cambiarios y de transmisión de dinero no autorizados.
- Agilizar y optimizar la intervención que se dé a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para, en su caso, formular la denuncia por el delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita, cuando en su comisión se hayan utilizado las instituciones que integran el Sistema Financiero Mexicano.
- Determinar los insumos y consumos reales de precursores químicos y químicos esenciales, así como de máquinas para elaborar cápsulas, tabletas y/o comprimidos, por parte de la industria nacional a fin de establecer controles que eviten su desvío para fines ilícitos.
- Incrementar la profesionalización, capacitación, especialización y asesoría de los recursos humanos encargados del control de drogas a través de seminarios y cursos de capacitación a nivel nacional e internacional.

- Fortalecer los mecanismos existentes para que el Ministerio Público de la Federación y sus auxiliares se provean de elementos, estrategias e información para una mejor integración de las averiguaciones previas de casos que se investiguen con motivo de la comisión de delitos contra la salud y conexos.
- Elaborar proyectos tendentes a legislar sobre los procedimientos donde se encuentren espacios jurídicos no regulados en materia de tráfico marítimo y aéreo, así como de precursores químicos, entre otros.
- Actualizar y adecuar de manera permanente las normas y tipos penales de acuerdo a la complejidad del fenómeno en lo referente a la atención y tratamiento de los delitos asociados al narcotráfico.
- Establecer con las procuradurías de justicia de las entidades federativas y del Distrito Federal, un canal permanente de intercambio de información relacionada con el narcotráfico.
- Instrumentar una base de datos específica que contenga el registro de órdenes de aprehensión que existan por delitos contra la salud, que permita dar seguimiento y presentar los resultados de cada proceso.

Cooperación internacional

Objetivo: Identificar a los países con los que México deberá promover acuerdos de cooperación para el combate al narcotráfico en cualquiera de sus modalidades y manifestaciones, y apoyar el fortalecimiento de los organismos y órganos internacionales que combaten el fenómeno de las drogas, así como las iniciativas y esfuerzos que éstos realizan.

Acciones:

- Fortalecer en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, las relaciones y mecanismos de cooperación con otras naciones, organismos internacionales, bilaterales, multilaterales y

organismos internacionales no gubernamentales, apegándose al principio de respeto a la soberanía nacional.

- Coordinar acciones interinstitucionales con los distintos países comprometidos en la lucha contra las drogas a fin de lograr una mejor aplicación del Programa Nacional para el Control de Drogas.
- Intensificar las relaciones diplomáticas con los distintos actores internacionales con el objeto de promover los intereses de México, así como identificar los canales específicos de cooperación contra el narcotráfico.
- Fortalecer a partir de una visión integral del problema de las drogas, los mecanismos institucionales que posibiliten acciones bilaterales y multilaterales, en el marco de nuestros principios de política exterior.
- Promover en el ámbito internacional una amplia difusión de las políticas, acciones y avances alcanzados por nuestro país en materia de control de drogas y delitos conexos.
- Dar especial atención a los casos de extradición y de asistencia jurídica mutua en materia penal, figuras a través de las cuales la cooperación internacional encuentra sus mejores conductos.
- Realizar extradiciones e intercambio de pruebas con el soporte de las investigaciones realizadas en el marco de los acuerdos de cooperación vigentes.
- Apoyar los esfuerzos de cooperación multilateral en el marco de la Asamblea General Extraordinaria de las Naciones Unidas y de la Junta Internacional para la Fiscalización de Estupefacientes.
- Mejorar la capacidad de detección y manejo de sustancias químicas mediante un programa de asistencia general que incluya la más moderna capacitación tecnológica, técnicas de investigación y manejo seguro de sustancias químicas; así como mejorar el entendimiento recíproco de los requisitos legales de cada país para el control de las sustancias químicas esenciales y de los precursores químicos.

3.2 Visión oficial del Gobierno Mexicano entorno al delito del narcotráfico, de acuerdo con el informe anual de labores de la Procuraduría General de la República 2002 y 2003

México considera al fenómeno del narcotráfico como un problema que afecta la Seguridad Nacional, por lo que su combate se realiza en forma integral como ya lo vimos en el Programa Nacional para el Control de las Drogas y se atiende por igual la oferta que la demanda de manera institucional mediante la participación de las agencias federales involucradas SEDENA, SEMAR, PGR y PFP. Por lo que respecta a la atención de la oferta, ésta se lleva a cabo a través de tres líneas de acción:

- 1.- Erradicación de cultivos ilícitos
- 2.- Intercepción de estupefacientes y precursores químicos
- 3.- Combate al crimen organizado y sus delitos conexos.

3.2.1 Erradicación de plantíos ilícitos

El fenómeno de la siembra ilícita de estupefacientes se manifiesta con patrones de conducta bien identificados. Tal es el caso de los ciclos de producción, que para la amapola comprende los meses de noviembre a abril, y para la marihuana de julio a octubre.

Existe una temporada de transición entre la conclusión de un ciclo y el inicio de otro, que es en los meses de octubre y noviembre, donde existen zonas que presentan ambos cultivos, así como una temporada de estiaje o sequía, que es el mes de mayo, donde la siembra de cultivos es incipiente.

México se considera un área de siembra de cultivos ilícitos de amapola y marihuana. Las zonas donde incide o se manifiesta con frecuencia la

siembra de estupefacientes se identifican con las principales cordilleras o cadenas montañosas de nuestro país, como son la vertiente del Pacífico, la Sierra Madre del Sur y las serranías de los estados de Oaxaca, Chiapas y Veracruz. Los principales núcleos de siembra se presentan comúnmente en el conocido como “triángulo dorado”, donde convergen los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango; adicionalmente, para la marihuana las principales zonas productoras se presentan en la mayor parte del estado de Michoacán y para la amapola la siembra se encuentra en gran parte de la sierra del estado de Guerrero.

Y para su destrucción las acciones son únicas por su género, debido a que se desarrollan en el lugar mismo de su producción mediante operaciones aéreas, por lo que están expuestas a las agresiones de armas de fuego y tendido de cables, y a los factores que multiplican el riesgo, como la orografía y altitud en que se encuentran las áreas de producción de estupefacientes.

Para la ejecución de los programas de erradicación se cuenta con una flota aérea compuesta de helicópteros y aviones; los principales tipos de vuelo que se hacen son: reconocimiento, fumigación o destrucción manual y verificación.

Actualmente la PGR persigue intensificar las acciones de erradicación de plantíos ilícitos en coordinación con la Secretaría de la Defensa Nacional, a fin de mantener presencia en los estados de mayor incidencia de cultivos de amapola y marihuana.

Un ejemplo claro es que desde 1997 se ha establecido una coordinación estrecha con la Secretaría de la Defensa Nacional, implementando el operativo "Libélula" para atender las áreas de alta incidencia y de mayor concentración de cultivos ilícitos, principalmente próximos a su cosecha por su ciclo vegetativo.

Los resultados alcanzados en los últimos años se han cumplido en relación con las metas programadas, logrando impedir que lleguen al consumo millones de dosis de heroína y marihuana. El esfuerzo desplegado por la Dirección General de Erradicación de cultivos ilícitos de la PGR ha permitido durante el año 2001 un incremento representativo en la destrucción de plantíos de amapola y marihuana en relación con el año 2000.

México ha aumentado de manera significativa los resultados de erradicación, tarea en la que participan diferentes medios y recursos de la Procuraduría General de la República, así como otras dependencias, conformando así los resultados de un esfuerzo nacional, destacando la colaboración de la Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Policía Federal Preventiva, la Unidad de Apoyo para la Inspección Fiscal y Aduanera (principalmente en aseguramientos y actividades de acuerdo con sus atribuciones, que disuaden el tráfico de estupefacientes).

3.2.2. Investigaciones

En el territorio mexicano existen diversos climas, suelos y condiciones físico-ambientales, que propician condiciones para el cultivo de diferentes especies de amapola, lo que provoca que la investigación en materia de enervantes sea de vital importancia, citando un ejemplo existe mayor producción de amapola cuando su especie es de mejor calidad.

La participación de personal de la PGR, SEDENA y de la Embajada de Estados Unidos de América en México, tiene como objetivo cuantificar la capacidad de producción de goma de opio por hectárea de amapola en el territorio mexicano, para conocer la relación entre producción de goma de opio y el volumen de las cápsulas y así revalidar los valores estadísticos respecto a la producción de goma por hectárea en la amapola mexicana.

Para tener información completa de los cultivos de amapola procedentes de diversas áreas de incidencia en México, y así efficientar los métodos

de intercepción y erradicación. Se aportará información precisa y actualizada de la producción de droga por hectárea cultivada en las principales zonas del país.

Por otra parte, la Procuraduría General de la República cuenta desde hace varios años con un laboratorio de investigación, para apoyar las actividades de erradicación de cultivos ilícitos. Esta área es la encargada de desarrollar la investigación Técnico-Científica referente a las plantas con compuestos psicoactivos y los métodos de erradicación empleados.

Los principales programas y proyectos que se realizan son:

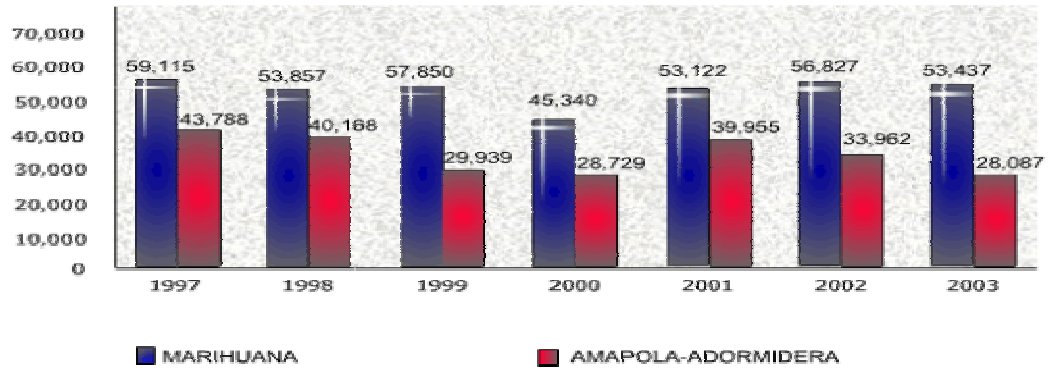
- **Pruebas agroquímicas y sistemas de aspersión.**
- **Control de calidad del herbicida empleado.**
- **Monitoreo y protección ambiental.**
- **Caracterización agroambiental de los cultivos de amapola y marihuana en México.**
- **Botánica y Química de plantas estupefacientes.**
- **Métodos de control de plantas estupefacientes.**

Para llevar a acabo estas actividades, el laboratorio está dotado con instrumental químico como espectrofotómetro de luz infrarrojo y ultravioleta, cromatografía de líquidos de alta presión y absorción atómica, asimismo con un área de invernaderos para los diferentes estudios y pruebas experimentales.

Además la institución desarrolla actividades de prevención y protección ambiental en las áreas donde se almacena, maneja y aplica el herbicida.

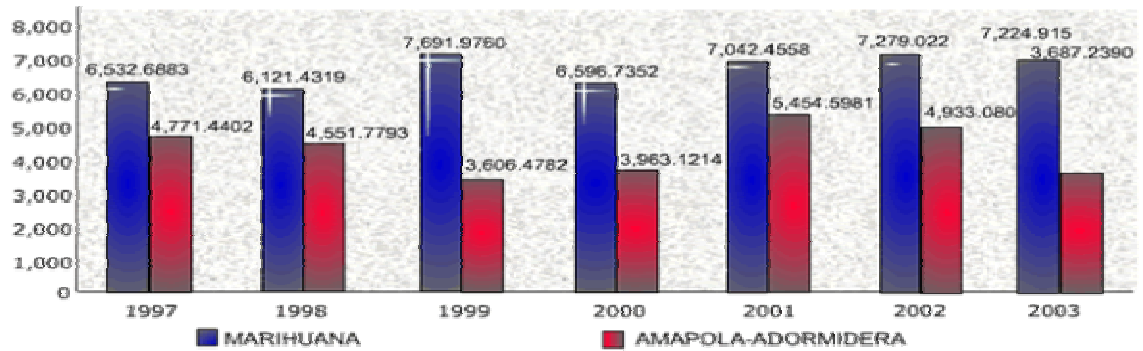
A continuación se presentan algunas graficas oficiales de la PGR que muestran el comportamiento en el combate al tráfico de drogas en los últimos años en México:

Plantíos destruidos (unidades)

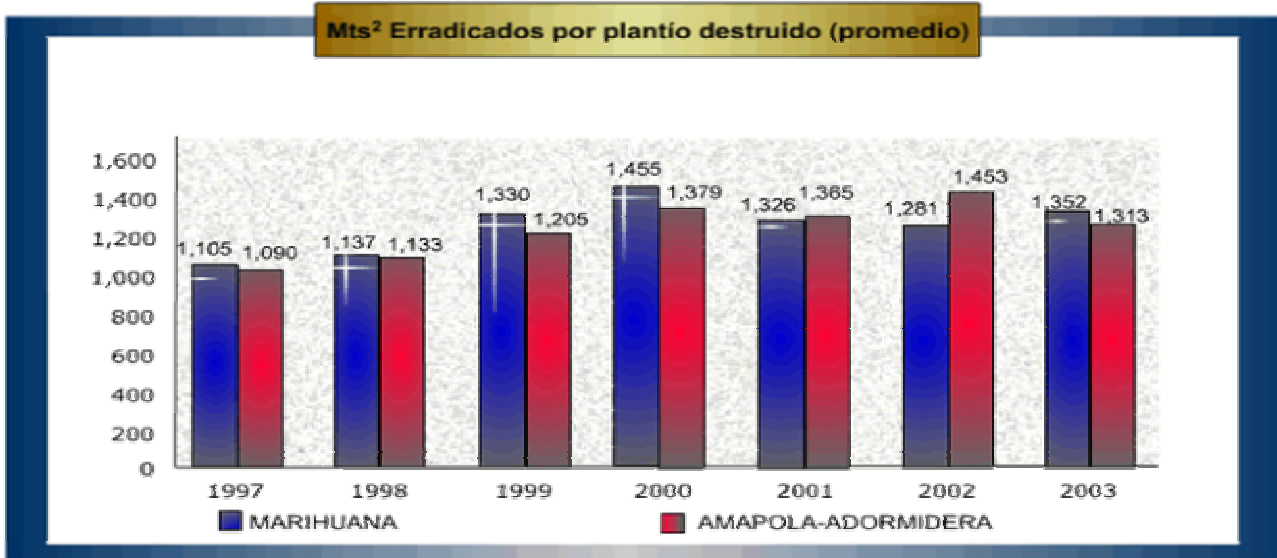


FUENTE: Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD).
Los datos del 2003 son preliminares

Hectáreas Erradicadas (ha)



FUENTE: Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD).
Los datos del 2003 son preliminares



FUENTE: Sistema Estadístico Uniforme para el Control de Drogas (SEUCD).
Los datos del 2003 son preliminares

3.2.3 Intercepción

La intercepción tiene como objetivo principal impedir el tráfico de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y químicos esenciales por el territorio nacional, resultantes o para el apoyo de la producción interna y/o externa.

Todas las áreas encargadas de brindar seguridad participan en los patrullamientos, de acuerdo a las zonas de su competencia, la SEDENA dentro del territorio nacional en las zonas serranas y de difícil acceso así como en algunos puntos de revisión carreteros, la Secretaría de Marina establecen patrullajes marítimos, anfibios y realiza recorridos de vigilancia para evitar que se utilicen las costas y playas mexicanas para el tráfico ilícito de drogas, la PFP en las carreteras y zonas federales del país.

Además de otras dependencias que tienen injerencia en el espacio aéreo Mexicano y en colaboración con la Embajada de los Estados Unidos, se efectúan vuelos de vigilancia e intercepción contra posibles blancos aéreos, logrando disminuir considerablemente el tráfico aéreo de estupefacientes

De la misma forma, con las diferentes dependencias (PFP, SDN, PGR, INM, etc.) se establecen puntos de revisión, con el fin de cubrir las carreteras de primero, segundo y tercer orden en todo el ámbito nacional, impidiendo el desplazamiento de cocaína sudamericana, así como precursores químicos y heroína producida fuera de México, que cruza o intenta pasar por el espacio aéreo, terrestre o marítimo de la República Mexicana.

Uno de los más claros ejemplos dentro de las estrategias y acciones inherentes a la interceptación del tráfico ilícito de estupefacientes se puso en ejecución la operación "Sellamiento", principalmente en la frontera sur, la cual tiene como propósito evitar que nuestro territorio sea utilizado como ruta para el tráfico ilícito de drogas.

La operación "Sellamiento" consolida el esfuerzo nacional en el combate al narcotráfico y delitos conexos. Se intensifica la coordinación entre las instituciones para evitar duplicidad de esfuerzos y eficientar el empleo de los recursos. Se incrementaron las actividades de búsqueda, recolección, valuación y explotación de la información para actuar en contra del narcotráfico.

Además de las alertas tempranas de interceptación de blancos que son con apoyo de la Embajada de los Estados Unidos, ya se sigue a los posibles blancos desde Colombia hasta que se internan a territorio nacional.

Delincuencia organizada

Definiciones oficiales para la delincuencia organizada: cuando con el transcurso del tiempo la delincuencia "común", llega a tal extremo de "evolución" o "perfeccionamiento"; cuando rebasa los límites de control gubernamental; cuando establece líneas especiales de operación basadas en un sistema complejo, tipo empresarial, bien estructurado en su comisión; cuando persigue a través de determinadas acciones violentas la búsqueda del poder, ya sea político, económico o social, es

cuando podemos decir, sin lugar a dudas, que estamos frente a un caso de delincuencia organizada.

El concepto "delincuencia organizada" fue empleado por primera vez por el criminólogo norteamericano John Ladesco en 1929, para designar a las operaciones delictivas provenientes de la mafia.

Este tipo de delincuencia fue designada con la palabra "organizada", ya que se refiere a la "asociación", a la "sociedad", a la "corporación", al "grupo", al "sindicato", a la "liga", al "gremio", a la "coalición", en sí a la "unión", como forma de conjuntar esfuerzos en grupo; y con el empleo de la violencia, soborno, intimidación y fuerza, los delincuentes llevaban a cabo sus actividades ilegales.

La fuerza de la delincuencia organizada radica en el establecimiento de "alianzas y vínculos" que logra en todos los niveles, incluyendo el político y el militar; con la ayuda de actos de corrupción logran su impunidad. Así, las organizaciones dedicadas a la delincuencia organizada emprenden operaciones ilegales de tipo financiero, mercantil, bancario, bursátil o comercial; acciones de soborno, extorsión; ofrecimiento de servicios de protección, ocultación de servicios fraudulentos y ganancias ilegales; adquisiciones ilegítimas; control de centros de juego ilegales y centros de prostitución.

Por ello, la delincuencia en su manifestación organizada constituye uno de los más graves y vitales problemas que dañan y perjudican a la humanidad.

Cuando la delincuencia organizada construye conexiones con organizaciones similares formando redes en todo el mundo, la Organización de las Naciones Unidas la identifica como delincuencia organizada transnacional.

La delincuencia organizada tiene un eje central de dirección y mando y está estructurada en forma celular y flexible, con rangos permanentes de autoridad, de acuerdo a la célula que la integran; alberga una permanencia en el tiempo, más allá de la vida de sus miembros; tienen un grupo de sicarios a su servicio; tienden a corromper a las autoridades; estos son dos de los recursos conocidos para el cumplimiento de sus objetivos; opera bajo un principio desarrollado de división del trabajo mediante células que sólo se relacionan entre sí a través de los mandos superiores.

El comercio ilícito de sustancias psicotrópicas y/o narcóticos es la principal expresión de la delincuencia organizada, además de que de su comisión se originan otros delitos como el acopio y tráfico de armas, el lavado de dinero y el tráfico de indocumentados, entre otros.

La lucha contra el tráfico de drogas, delitos previstos en los artículos 194 y 195, párrafo primero del Código Penal Federal, ha sido una labor ardua y difícil, sin embargo, en un combate sin cuartel ni fronteras, se ha logrado no sólo la desarticulación de diversas organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de drogas, sino también se ha obtenido la aprehensión y consignación de sus dirigentes y principales miembros.

En este sentido, del combate a las organizaciones delictivas dedicadas al tráfico de drogas se ha obtenido la consignación de miembros principales, entre los que destacan los nombres de: Jesús Gutiérrez Rebollo, Héctor Palma Salazar, Juan García Abrego, los hermanos Amézcua Contreras, Mario Villanueva Madrid, Alcides Ramón Magaña, entre otros. La aprehensión de traficantes de drogas, se da dentro de las organizaciones delictivas de: "Los hermanos Arellano Félix", "Los hermanos Amézcua Contreras", "Los hermanos Carrillo Fuentes", organización delictiva de "Joaquín Guzmán Loera", organización delictiva de "Gilberto García Mena", organización delictiva de "Osiel Cárdenas", entre otras.

Es de destacar la labor coordinada y de cooperación en materia de combate al narcotráfico que se ha tenido entre los gobiernos de México y los Estados Unidos de América, con la implementación de varias acciones, destacando las Operaciones "Impunidad", "Milenium", "Limpieza" y "Derrumbamiento".

3.3 Tendencias de drogadicción de acuerdo con la ONU

Pero el contraste lo presenta la Organización de Naciones Unidas (ONU) ya que realizó un estudio entre 1995-1998 y luego lo verificó con el período 2000-2001, donde concluyó que hubo un aumento en el uso de drogas ilícitas, lo que demuestra que el actual combate no funciona realmente.

Hubo un aumento para todas las drogas, el mayor incremento fue con respecto al éxtasis que subió 71% en comparación con el período 95-98 y anfetaminas que aumentó 42%, después sigue la marihuana que aumento 13%, opiáceos 10% y cocaína 1%.

Para dar una idea de lo que ésto significa, en la práctica tenemos que entre 1995-1998 cerca de 180 millones de personas consumieron algún tipo de drogas ilegales (ver anexo) en el año anterior a la consulta. Esa cifra pasó a aproximadamente 200 millones en el período de 2000-2001 (Ello representa el 4,7% de los habitantes del planeta de más de 14 años de edad). De las cuales 162 millones consumieron marihuana; 34 millones anfetaminas; 14 millones, cocaína; y 7.5 millones, éxtasis.

Algo que se debe decir es que, si bien el número de personas que consume marihuana y drogas sintéticas es bastante considerable, con respecto al tratamiento, en términos del costo directo a la sociedad, las drogas que están afectando más a los sistemas de salud son los opiáceos, incluyendo la heroína, y la cocaína.

Si se mira el mapa del mundo, la demanda de tratamiento por los consumidores de drogas está relacionada principalmente con opiáceos en Europa, Asia y Australia, mientras que en América tiene su origen en la cocaína: 40% en América del Norte y 58% en Sudamérica. También hay señales de que la demanda por tratamiento relacionado con la marihuana va en aumento.

Debido a que en América Latina, la lucha contra la droga se ha concentrado en la producción y el tráfico más que en la prevención, la Oficina de la ONU contra las Drogas y el Crimen, señala que se deben tratar las tres partes del problema: la producción, el tráfico y la demanda.

Al mismo tiempo, algo que ha sido descuidado en ocasiones es el consumo en los lugares donde se producen las drogas porque no era un problema grave y, por lo tanto, vemos un aumento en el uso de drogas en países como Colombia, Perú, Bolivia y el mismo México.

Gradualmente ha habido un aumento en Latinoamérica y esa tendencia a la alza se está convirtiendo en un problema, especialmente evidente en los jóvenes, por lo que es una necesidad incrementar los esfuerzos de prevención y tratamiento para acabar con el problema. ¹

3.4 Deficiencias del actual combate al narcotráfico en México.

Otros datos que demuestran que el actual combate al narcotráfico no ha dado el resultado debido, los presenta el Departamento de Estado Estadounidense, quien informó que los cultivos de marihuana y opio se incrementaron sustancialmente en México durante el año 2003, pese a los programas de erradicación del Gobierno del Presidente Vicente Fox.

¹ Consumo de drogas http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2003/drogas_Miércoles, 6 de agosto de 2003 - 17:41 GMT título "ONU: consumo en aumento"

Las cifras mostraron un aumento del 78 por ciento de los cultivos de opio que es utilizado para producir heroína, y una subida del 70 por ciento de los de marihuana, debido a "condiciones de crecimiento inusualmente favorables" y mayores plantaciones por parte de los traficantes de drogas.

La tierra cultivada con marihuana se incrementó de 4,400 hectáreas en el 2002 a 7,500 hectáreas en el 2003, mientras que los cultivos de opio crecieron de 2,700 hectáreas en el 2002 a 4,800 hectáreas en el 2003.

Las cifras revelaron también que durante el 2003 México eliminó un récord de 36,600 hectáreas de marihuana, mientras que en el 2002 se eliminaron unas 30,777 hectáreas.

La erradicación de opio fue de 20,000 hectáreas el 2003, apenas por encima de las 19,626 eliminadas en el 2002.

"Si bien el incremento de los cultivos de drogas ilícitas es motivo de preocupación tanto de Estados Unidos como de México, la cooperación entre ambos países para combatir los narcóticos nunca ha sido mejor," declaró el Departamento de Estado.

Desde que asumió en el 2000, el Presidente mexicano Vicente Fox recibió elogios de Washington por lanzar un duro combate contra los capos de la droga que contrabandean cocaína colombiana y producen a nivel local marihuana y opio que luego ingresa a Estados Unidos.

Por otra parte, en conferencia de prensa, integrantes del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal dieron a conocer informes de la DEA y de la ONU y aseguraron que la política antinarcóticos de la administración foxista requiere de "una revisión

profunda y completa de las labores hasta ahora seguidas, y del desempeño de los responsables".²

En estos informes de la Agencia Antidrogas de Estados Unidos (DEA) y de la oficina de la Organización de Naciones Unidas (ONU) Contra las Drogas y el Crimen, refieren que en los últimos tres años de la actual administración, aumentó 53 por ciento la extensión de los cultivos de opio y heroína en México, y que el país ha vivido un crecimiento "explosivo" del *narcomenudeo*.

Para sustentar sus señalamientos, los integrantes del citado consejo utilizaron estadísticas de la DEA, las cuales refieren que mientras en 1997 el porcentaje de la cocaína que pasó por territorio mexicano y se consumió en Estados Unidos fue de 55 por ciento, en el año 2002 llegó a 70 por ciento.

Pero además, en el 2003 se incrementó el número de hectáreas que son susceptibles del cultivo de opio y heroína, ya que en los últimos años creció 53 por ciento y hoy se siembran 4 mil 800 hectáreas con adormidera; asimismo, la producción de opio aumentó entre 2000 y 2003 un 300 por ciento.

Con base en estadísticas de la ONU (del World Drug Report y Global Illicit Drug Trends), los integrantes del consejo ciudadano refirieron que lo más grave que ocurre en México en materia de drogas es que "la política instrumentada no ha impedido el crecimiento del *narcomenudeo*, hay miles de ejecuciones impunes, por lo que se puede señalar que las acciones del gobierno han sido insuficientes a pesar de los éxitos aislados".

² Gustavo Castillo García <http://www.jornada.unam.mx/005n1pol.php> el día 3 de febrero del 2005

En este capítulo pudimos ver y conocer el Programa Nacional para el Control de Drogas, con el cual el Gobierno actual pretende combatir y controlar el tráfico de drogas, además del programa anual de la PGR y las formas en que actualmente combaten a los narcotraficantes, pero como también vimos en las tablas de destrucción de plantíos en algunos casos han ido en aumento y en otros más se ha mantenido, pero por informes de la ONU y del Departamento de Estado Norteamericano, año con año el narcotráfico continúa creciendo.

Por todo lo anterior a continuación presentaré algunos avances médicos que contribuirán a acabar con el tráfico de drogas en el país.

CAPÍTULO IV AVANCES MÉDICOS

En el difícil camino para combatir el narcotráfico es necesario hacer uso de los avances que ofrece la ciencia.

A través de los avances tecnológicos se puede lograr disminuir la producción, distribución y principalmente el consumo de drogas ilegales, reduciendo con ello el poder económico de las personas dedicadas a esa actividad ilícita.

Los avances médicos en la actualidad se presentan como una alternativa innovadora para reducir el impacto del consumo de drogas ilícitas en la población.

Si bien es cierto que el pilar que sostiene al narcotráfico es la adicción al consumo de drogas ilegales, en virtud de que las personas que las utilizan no cuentan con la información ni los apoyos suficientes para conseguir alternativas para su rehabilitación y que en la mayoría de los casos los adictos no desean rehabilitarse.

Por lo que aplicando de forma integral los avances médicos en la población, el mercado de las drogas se reducirá paulatinamente, aunado a programas alternativos como son los tratamientos sustitutivos o incluso la administración de dosis dentro de los centros de salud que tiene el Estado.

Dando como consecuencia directa que la venta de droga disminuya, ocasionando su encarecimiento, convirtiéndola en una mercancía suntuosa y no al alcance de todos, por lo que el mercado del narcotráfico dejará de ser un negocio atractivo y redituable. En virtud de que las

personas dedicadas a esa ilícita actividad operarían con mayor riesgo y menos ganancias.

Es necesario entender que las personas que consumen drogas ilícitas, en su mayoría padecen una adicción, por ende si queremos obtener resultados satisfactorios en el combate al consumo de drogas ilícitas, tenemos que entender lo que es una adicción.

Luego entonces si el problema a atacar es la adicción; los avances médicos a través de la diversidad de tratamientos médicos se vuelven la piedra fundamental para lograr el objetivo de reducir a su mínima expresión el consumo de drogas.

4.1 Adicción

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, institución de la Organización de las Naciones Unidas, la adicción es “el estado de intoxicación crónica y periódica originada por el consumo repetido de una droga, natural o sintética, caracterizada por una compulsión a continuar consumiéndola por cualquier medio. Una tendencia al aumento de la dosis. Una dependencia psíquica y generalmente física de los efectos. Consecuencias perjudiciales para el individuo y la sociedad”.¹

Por su parte, la organización American Psychiatric Association (Asociación de psiquiatras estadounidenses) la define como “dependencia a una sustancia: Patrón mal adaptado de abuso de una sustancia que produce trastornos o dificultades físicas importantes desde un punto de vista clínico, siempre que se manifiesten tres (o más) de los factores abajo expuestos en cualquier momento, dentro de un periodo de 12 meses:

1. Consumo de una sustancia a menudo en grandes cantidades o durante periodos de tiempo más largos de los pretendidos inicialmente.

¹ Serie de Informes Técnicos, ONU, números 116 y 117, 1957.

2. Existencia de un deseo persistente o de esfuerzos inútiles por reducir o controlar el uso de la sustancia.
3. Empleo exacerbado del tiempo en actividades relacionadas con la obtención de la sustancia.
4. Abandono o reducción de actividades importantes de carácter social, ocupacional o recreativa derivadas del uso de la sustancia.
5. Consumo continuado de la sustancia a pesar de conocer la existencia de un problema persistente o recurrente, ya sea de índole física o psicológica, que con toda probabilidad ha sido motivado o exacerbado por la sustancia.²

Aunque también hay otras definiciones por ejemplo Josep María Fericgla, Antropólogo y terapeuta catalán, autor de “Al trasluz de la ayahuasca”. Comenta que para él existe una adicción física, que es muy fácil de resolver, incluso a sustancias consideradas altamente adictivas como opiáceos, heroína, morfina y estimulantes como cocaína y anfetaminas. La persona más adicta en diez días su cuerpo está limpio. Y luego está lo que se llama adicción psicológica, que todas las personas que tratan toxicómanos dicen, esto es el problema, la adicción psicológica.³

Adicción desde el punto de vista descriptivo, son comportamientos compulsivos. Es decir, comportamientos que a la persona algo le obliga a hacerlos, incluso dándose cuenta de que van en contra de sus propios intereses, que la hieren esos comportamientos, pero no puede evitar hacerlos.

Abandonar una adicción requiere un trabajo integral, suspender el uso de una sustancia no es suficiente para terminar con una [adicción](#). De hecho,

² (American Psychiatric Association 1994)

³ (Entrevista a Josep Maria Fericgla en la web de [Las Drogas tal cual...](http://www.mind-surf.net/drogas.htm): www.mind-surf.net/drogas.htm)

la simple suspensión puede resultar contraproducente porque no se está llegando a la raíz del problema y puede haber recaídas o pueden buscarse [adicciones](#) sustitutivas.

4.2 Referencias internacionales

En nuestro país se han buscado varias opciones para disminuir el consumo de drogas, una de ellas es la reunión que sostuvo ante la Comisión de Salud del Senado de la República Didier Jayle, Presidente del Ministerio Intersecretarial de Drogas y Toxicomanía de Francia.

Esta reunión fue el 22 de enero del 2004, la cual tuvo como objetivo intercambiar opiniones sobre los avances y retos de la lucha contra las drogas que realizan ambos países, así como la implementación del tratamiento de sustitución de drogas a los adictos como una forma de combate a las adicciones en Francia.

El actual reto del país es controlar el narcotráfico y el consumo de drogas que tiene como destino principal Estados Unidos, y atender el cada vez mayor consumo en la población joven de nuestro país que se ven vulnerados por el acceso fácil del uso y abuso de estupefacientes. Por lo tanto, es importante para México conocer lo que están realizando otros países, en cuanto a terapias, programas y proyectos que han implementado para la atención de las adicciones.

Según datos dados a conocer en el Senado de la República, en México 13.5 millones de personas son fumadores; casi 6 millones tienen dependencia o abusan en el consumo de alcohol y más de 2 millones de quienes viven en zonas urbanas han probado drogas ilícitas alguna vez en su vida. El problema de tránsito y consumo ha cobrado grandes dimensiones.

México se ha pronunciado en contra del narcotráfico y ha desarrollado esquemas de planeación estratégicas como fue el Programa Nacional para el Control de Drogas con la participación de la Procuraduría General de la República y el Sistema Nacional de Salud, se han creado mecanismos de colaboración para el control de las adicciones desde una perspectiva social y clínica. Sin embargo, el trabajo realizado no ha logrado detener ni el tráfico ni el consumo de drogas, de ahí la necesidad de implementar nuevas estrategias.

Es aquí donde la experiencia del francés Didier Jayle puede ayudar a adecuar su sistema en nuestro país. En Francia la institución que preside se constituye como el enlace entre los diferentes ministerios, integrado por médicos, educadores, policías, farmacéuticos, etc. Su misión es definir en concertación interministerial el programa francés de lucha contra las drogas que abarca los aspectos sanitarios, de salud y represivos de la lucha contra el tráfico de drogas, algo que en México no se aplica y se cree falsamente que el narcotráfico solamente se debe de atacar por medio de la fuerza y se deja a un lado la raíz del problema, que puede ser social, cultural, médico, económico etc., y no se busca una solución integral al problema, por la fuerza nunca se acabará con el tráfico ilegal de drogas.

En Francia la legislación se había centrado en una Ley de 1970, que era una Ley de Salud Pública, y que prohibía y condenaba a los traficantes, así como también a los consumidores, pero les permitía tener acceso a cuidados médicos en forma de una infusión terapéutica que les permitía acudir a centros de desintoxicación, aunque no resultó muy eficaz.

Con la aparición del SIDA cambió totalmente la visión que tenían de los drogadictos, a los cuales colocaron en el estatus de enfermos. A partir de esos años los responsables políticos reflexionaron junto con los profesionales y las asociaciones para ver cuál era la forma diferente de abordar el tema, entonces apareció: “La reducción de riesgos”. Esta medida que en 1997 autorizó la venta de jeringas, a las que antes no se

tenía acceso, algunos pensaron sería ineficaz porque los drogadictos jugaban con la vida y no les importaba su salud. Pero fue diferente, los drogadictos no quieren morir ni de SIDA, ni hepatitis o alguna otra enfermedad.

Así fue que llegaron los franceses a los tratamientos de sustitución, que bajo el impulso de las instituciones, mostraron que tenían el mismo éxito que la venta libre de jeringas. A los drogadictos se les proponía un tratamiento con metadona o subitex, sustancias opiáceas (derivados del opio), que se toman y no deben inyectarse, de ahí la lucha contra el SIDA y las hepatitis.

Además, no tienen efectos psíquicos, contrario a la heroína, ya que bloquean los receptores y dan un estado normal, sin euforia. Es decir, estas sustancias suprimen la falta de droga pero no proporcionan placer.

Este tratamiento de sustitución da la oportunidad de terminar con el terrible ciclo de tráfico, venta y consumo de drogas, además que posibilita volver a ser un individuo social con una vida afectiva y profesional normal. Es evidente que un producto no soluciona todos los problemas, se requiere una atención social, médica y psicológica del enfermo y la familia.

Didier Jayle agregó que hay otros países en Europa que tienen políticas comparables como Alemania, Inglaterra, Holanda y España y los resultados han sido muy positivos, sin dar a conocer las cifras, además de que en todos esos países ha sido un acceso voluntario al tratamiento por parte de los adictos.⁴

Pero este tratamiento sustitutivo sería un primer e importante paso en la lucha contra las drogas en México, ya que actualmente los adictos no tienen un programa eficaz que les ayude a dejar su adicción. Solamente

⁴ Senado de la República, boletín 2004/21 del 22 de enero 2004

lo pueden adquirir en clínicas particulares con un alto precio y las personas de bajos recursos no pueden costear estos tratamientos.

Por lo anterior además de que es necesario que se modifique la obsoleta visión gubernamental y realmente se trabaje interinstitucionalmente, ya que a pesar de que el Gobierno federal lo tiene plasmado en el Programa Nacional para el Combate a las Drogas, en la realidad no se lleva a cabo y de las pocas dependencias que en realidad lo enfrentan lo hacen de forma independiente, por lo que es necesario y urgente la creación de un grupo interinstitucional entre las siguientes dependencias: Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social, Procuraduría General de la República, Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Agricultura, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Educación Pública etc. Para que entre todas las dependencias en el ámbito de su competencia, sus facultades, experiencia y especialidad se diseñe un programa real que contenga todas las aristas del problema y se combata frontalmente y con todas sus variantes el tráfico ilegal de drogas en sus tres etapas, producción, tráfico, y consumo.

Para comenzar, la Secretaría de Salud debe crear un programa, como en Francia, de sustitución de drogas para todos los adictos que estén dispuestos a enfrentarse con su adicción y puedan asistir a cualquier clínica de salud y recibir estas sustancias sustitutivas. Sin embargo, hay ciertas drogas que no tienen sustancias sustitutivas, para ellas, será necesario proporcionarles dosis controladas y administradas del enervante que utilizan, para controlar el consumo, aunado con programas de apoyo para la desintoxicación, así el adicto además de dejar de comprar la droga en las calles, también comienza a desintoxicarse y vuelve a ser un ente social productivo.

Lo anterior provocaría que disminuyera la demanda de drogas y encarecería el producto, el narcotraficante como el empresario que es tendrá que subir el precio de las mismas para no perder y menos personas podrán adquirir este producto y se crearía un ciclo de consumo

distinto. Entre más caras estén las drogas menos personas las podrán adquirir y las que no tengan dinero podrán acercarse a las clínicas a obtener gratuitamente sus dosis pero con programas alternativos médicos y psicológicos, que los ayuden a dejar su adicción y así cada vez que el ciclo se cumpla menos personas consumirán drogas.

Pero todavía nos falta ayudar a los adictos que no quieren acercarse a recibir tratamiento, que no consideren que estén enfermos y para su desintoxicación una de las posibles soluciones nos la ofrece la ciencia nuevamente a través de las vacunas contra algunas drogas.

4.3 La Vacuna contra la Cocaína

La Universidad de Stanford en California, Estados Unidos, realiza estudios sobre cómo afectaba de la misma manera ciertas terminaciones nerviosas en el cerebro, el fumar un cigarrillo o consumir cocaína, lo que indica que puede haber una forma universal de tratar la adicción. Este equipo dijo que el alcohol, la cocaína, las anfetaminas, la morfina y la nicotina hacen hipersensibles a las células cerebrales.

"Lo que hemos identificado es un cambio único causado por las drogas de abuso con diferentes mecanismos moleculares", dijo el investigador que condujo el estudio, Robert Malenka, del Centro Médico de la Universidad de Stanford.

Las neuronas afectadas están en una región del cerebro llamada área tegmental ventral, o ATV, informó el equipo de Malenka. El año pasado, Malenka y sus colegas administraron cocaína a ratones y hallaron que el glutamato, una sustancia química del cuerpo, estimulaba a las neuronas en el ATV para que liberaran dopamina, un neurotransmisor clave o sustancia química portadora de mensajes asociada con el movimiento.

Los investigadores hallaron que estas células cerebrales permanecieron supersensibles al glutamato hasta por una semana. Los científicos observaron que sucedía lo mismo con la cocaína, la morfina, las anfetaminas, la nicotina y el alcohol. El estrés causó cambios similares, pero no así otras sustancias no adictivas que actúan en el cerebro.

Esto podría ayudar a explicar por qué el estrés puede causar una recaída en los adictos. "Cuando los drogadictos están en una etapa de remisión y van evolucionando satisfactoriamente, pero se someten a estrés, con mucha frecuencia recaen".

El trabajo científico podría finalmente conducir a la elaboración de un fármaco universal para combatir la drogadicción, dijo Malenka. "Sólo es el inicio de la historia, pero dado que está sucediendo en el ATV es probable que conduzca a algún lugar".⁵

Por otra parte un grupo de científicos de la Universidad de Columbia, Estados Unidos, está probando una vacuna experimental que podría utilizarse para ayudar a combatir la adicción a la cocaína. En caso de que resulte efectiva, evitaría que antiguos consumidores de cocaína tengan recaídas.

Históricamente, las vacunas fueron creadas para evitar una enfermedad exponiendo al organismo a fragmentos del agente infeccioso, lo que permite al sistema inmunológico montar una defensa en contra del mal. Los anticuerpos que se forman durante este proceso actúan como soldados que previenen una invasión.

⁵ www.elsiglodetorreon.com.mx 9 de Febrero de 2004 título México.- Nicotina y cocaína afectan igual al cerebro

Recientemente, sin embargo, surgió un enfoque diferente para las vacunas. Una vez más, la nueva teoría se basa en el llamado que hace el organismo al sistema inmunológico en busca de ayuda.

Este nuevo enfoque se basa en la capacidad de los anticuerpos para bloquear la cocaína cuando ésta ingresa en el torrente sanguíneo en su trayecto hasta el cerebro, lugar en donde desencadena la sensación de euforia que provoca la droga.

La molécula de la cocaína es pequeña y es capaz de filtrarse en el organismo sin que el sistema inmunológico sepa de su presencia. Para la fabricación de la vacuna, los científicos adosaron la molécula de la cocaína a otra más grande y de este modo generaron una respuesta inmunológica (anticuerpos) que procedieron luego a acabar con la cocaína antes de que ésta llegara al cerebro.

Los científicos aseguran que esta vacuna fue creada para evitar las recaídas. "No evita que alguien sienta el deseo de consumir cocaína", explicó el Dr. John St. Clair Roberts, director médico del Grupo Xenova, una compañía de biotecnología de Inglaterra.

Pero para el antiguo adicto esto significa que si sufre una recaída y consume cocaína, la vacuna está en condiciones de neutralizar ese desliz. Un pequeño número de adictos ya recibió inyecciones de la nueva vacuna en una prueba en la que se medirá su seguridad. En un estudio que se está llevando a cabo en estos momentos en el Centro de Médicos y Cirujanos de la Universidad de Columbia se pondrá a prueba su eficacia y seguridad.

Los científicos británicos que están trabajando con esta vacuna advierten que este tratamiento no va a bloquear toda la cocaína que está en el

torrente sanguíneo e intenta llegar al cerebro, pero será de gran ayuda para desintoxicar a las personas.⁶

Asimismo, en la Escuela de Ciencias de la Salud del Consejo General de Enfermería, centro adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, se realizaron unas jornadas interdisciplinarias sobre drogadicción en las que han intervenido prestigiosos expertos en el tema, tanto nacionales como extranjeros.⁷

Rocío Carrera, investigadora del Instituto SCRIPPS de la Universidad de California de San Diego, habló de la revolucionaria vacuna anti-cocaína que dicho instituto está desarrollando. Esta vacuna una vez superada la fase de ensayos clínicos, serviría como antídoto en caso de sobredosis, evitaría recaídas en individuos que desean rehabilitarse y sería un importante complemento de las terapias existentes.

Según esta experta, el principio básico de la vacuna, el ligamento de un análogo de la molécula de la cocaína con un compuesto proteico, es perfectamente aplicable a otro tipo de drogas (especialmente heroína y morfina). Según Carrera, el motivo de haber comenzado esta experiencia con la cocaína se debe a que, a diferencia de la heroína o el alcohol, no existe aún ningún tratamiento efectivo para conseguir terminar con esta adicción.

La vacuna contra la adicción a la cocaína actúa neutralizando los efectos de esta sustancia en el cerebro al convertir sus moléculas en inocuas. En experimentos de laboratorio realizados con ratas, se ha demostrado que la vacuna consigue que los niveles de cocaína en el cerebro descendan hasta un 80 por ciento. Una de las particularidades de esta vacuna es que las revacunaciones son todavía más efectivas, ya que nuevas dosis de cocaína generan en el organismo más anticuerpos porque entran en

⁶ Talan, Jamie, ¿Vacuna contra la cocaína? Revista CLARIN, Año VII N° 2592, mayo 2003

⁷ <http://www.enfermundi.com/infoenf/notaspre/NP07drogas4.htm>

contacto con un antígeno real (la molécula de la cocaína) y no un análogo (el que forma parte de la vacuna, al ser imposible su fabricación con moléculas de cocaína, excesivamente inestables y degradables), con lo que el efecto es aún mayor.

Por otra parte, en Estados Unidos y en Europa además de la vacuna contra la cocaína y como ya vimos puede además ser para otro tipo de drogas, se estudian los parches cutáneos tales como los que se utilizan actualmente para la nicotina y que ayudan a dejar de fumar o, por lo menos hacen más fácil la lucha contra el tabaco. E incluso se está en fase de pruebas implantes intracutáneos que son más eficaces que los parches ya que como se encuentran debajo de la piel el adicto no puede quitárselos y le ayudan a soportar mejor los síntomas de la abstinencia.

Estos son unos pocos ejemplos de lo que puede hacer la ciencia a favor de la sociedad en su lucha contra las drogas y el narcotráfico, e incluso podría aventurarme a decir que los adelantos en la genética podrán en un futuro inhibir los genes que permiten al cuerpo sentir placer con las drogas ilegales y se evite que creen adicción al cuerpo humano.

Por lo anterior el Gobierno debe de apoyar más la investigación científica lo cual al largo plazo le redituará más, ya que se disminuirían los gastos en Seguridad Pública y en el sector salud al atender enfermedades relacionadas con las drogas o a los mismos adictos.

Pero principalmente se acabará con la violencia y delitos conexos del tráfico ilegal de drogas.

PROPUESTAS

Como hemos visto a través de este trabajo, el combate al narcotráfico no ha sido lo suficientemente efectivo para acabar con este mal, por lo que propongo nuevas alternativas y métodos para atacarlo en la raíz del problema:

Primera: Utilizar los adelantos que nos brinda la ciencia en cuestiones médicas como son las vacunas, parches, implantes e incluso a través de la modificación genética, aplicados por el estado a través de programas nacionales de desintoxicación para lograr acabar con la adicción a las drogas ilícitas y por ende reducir de manera considerable el número de personas que las utilizan y acabar con el mercado de consumidores lo que ocasionaría que el negocio del tráfico de drogas deje de ser redituable para los delincuentes y ya no puedan obtener esas gigantescas cantidades de dinero para comprar protección.

Segunda: El Gobierno mexicano debe de invertir en los centros de investigación como la Universidad Nacional Autónoma de México o el Instituto Politécnico Nacional además de fomentar la inversión privada en este tipo de investigaciones, para que éstos aportes contribuyan con el desarrollo de esta tecnología y se pueda aplicar en México con las diferencias culturales y sociales que nos identifican y diferencian de los países primer mundistas y así lograr acabar con la adicción en el país.

Tercera: Con los adelantos y las investigaciones se debe de llegar a que en algunos años este tipo de vacunas se agreguen a la cartilla básica de vacunación y se logre que las siguientes generaciones sean inmunes al efecto de las drogas ilícitas y por más que las consuman no les producirán ningún efecto, principalmente no sentirán placer y por lo tanto no las consumirán, asestando uno de los golpes más eficaces contra los narcotraficantes ya que si se logra, se cerraría el mercado de las drogas ilegales dentro de nuestro país. Y se debería exportar estos métodos para así lograr acabar con este mal a nivel mundial y ya no podrían vender sus

productos ya que no habría compradores, logrando acabar definitivamente con el negocio.

Cuarta: Tenemos como estado la necesidad imperiosa de sumar en esta lucha a otras secretarías de Estado como son la Desarrollo Social e instituciones como el DIF, las cuales deben fortalecer los programas de desarrollo de las comunidades más marginales o de las más conflictivas, para detener el florecimiento de la violencia y la creación de más delincuentes, además de fortalecer la estructura de la familia mexicana con los valores fundamentales, para evitar su desintegración y todos los problemas que la desintegración familiar conlleva.

Quinta: Por su parte la SAGARPA y la Reforma Agraria, deben fomentar en el campo la sustitución de cultivos ilícitos para ayudar a los campesinos y éstos no tengan que recurrir a sembrar enervantes, el día que los gobiernos neoliberales o tecnocráticos vuelvan su vista al campo y se logre un nivel adecuado de vida de nuestros campesinos se cerrará más el esquema de maniobra de los narcotraficantes. El día que el campesino mexicano, o de cualquier otro país, tenga el mismo poder adquisitivo o por lo menos algo que le permita vivir con dignidad, al sembrar productos legales como con los que tiene cuando siembre productos ilegales, inmediatamente se dedicaría a sembrar sus tierras como en antaño con productos legales y se abatiría la producción de las drogas, ayudando además a disminuir la violencia, los ajustes de cuentas, las gavillas, la migración a las ciudades o a los Estados Unidos, en fin se ayudaría en muchas cosas si tenemos un desarrollo sustentable en nuestro campo.

Sexta: Además de que las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, la de Economía, la del Trabajo y Previsión Social, la de Desarrollo Social, etc. todas las que se refieren al aspecto económico del país, deberán de trabajar en la creación de un proyecto económico sustentable para el país, el cual permita un crecimiento en el corto y en el largo plazo para las esferas sociales de la clase media, media-baja y baja, para que menos gente se acerque al negocio del narcotráfico. Además de que se deben

crear proyectos transexenales y no como actualmente pasa en México, que cada seis años se renueva y todos los proyectos anteriores, hayan sido buenos o malos desaparecen, no hay una continuidad que les permita alcanzar sus objetivos propuestos a largo plazo dentro del país y/o fuera de el, y todo esto nos falta y afecta.

Séptima: Que las secretarías de Hacienda y Economía, pero principalmente la Secretaría de Hacienda, se comprometan realmente a combatir el lavado de dinero, en vez de perseguir a los defraudadores fiscales y pequeños contribuyentes y de ahogar a los contribuyentes cautivos, deberán enfocar sus esfuerzos realmente a localizar y acabar con las operaciones del narcotráfico en su intento de lavar dinero, a través de investigaciones financieras, supervisando constantemente los movimientos bancarios, tanto de clientes como de los banqueros, o a través de la denuncia ciudadana ya sea anónima o no, además de que en cuestiones legales o investigaciones del crimen organizado no existiera el secreto bancario ni tantos trámites burocráticos para realizar las investigaciones etc.

La intención es frenar el lavado de dinero y si no es posible detenerlo, por lo menos complicarlo, poner candados para que menos gente intente y piense dos veces en lavar dinero para el narcotráfico o cualquier otro delito del crimen organizado. Además de que se debe fomentar una cultura de la denuncia en el aspecto de los delitos económicos y lograr que la gente denuncie nuevos negocios surgidos de la nada, o fortunas inexplicables y se logre investigar hasta sus últimas consecuencias, sin importar que el último eslabón de la cadena sea algún funcionario importante del gobierno o de la clase más rica del país, que se aplique la ley en un verdadero compromiso del gobierno que esté en turno. También obligar a los banqueros a informar cuando detecten movimientos de grandes cantidades de dinero.

Octava: Que los institutos de investigación y el Sector Salud apliquen tratamientos sustitutivos de las diferentes drogas ilícitas que afectan a la población, ya que al aplicarles sustancias menos adictivas es más fácil

dejarlas y que la gente se recupere más rápidamente, además de que es indispensable que se comience a proporcionar dosis de droga a las personas adictas, de forma gratuita y controlada en conjunto con un tratamiento de desintoxicación, tanto médico como psicológico, para que las personas ya no compren drogas en las calles y así se acabe con la demanda de drogas y se rompa el mercado de las drogas ilegales.

Novena: Proponer como Estado y a través de las instituciones que brindan la Seguridad Pública la posibilidad de una legislación adecuada para el combate actual contra las drogas, ya que actualmente la legislación que tenemos al respecto es obsoleta. Se necesitan leyes versátiles, ya que los traficantes de drogas se actualizan y cambian sus formas de operar continuamente de acuerdo a las circunstancias que se les presenten, mientras que las leyes y trámites son lentos y obsoletos, además se debe de buscar la protección tanto a jueces como a los elementos policíacos que realicen labores de combate a las drogas ya que en ambos casos no solo pelagra su integridad física, sino también la de sus familiares y amigos.

CONCLUSIONES

El combate al narcotráfico no ha sido lo suficientemente efectivo, ya que día con día las cifras crecen, tanto del tráfico de drogas, como el número de muertos y la violencia que generan, además del incremento en el número de adictos y las cantidades millonarias de ganancias que deja este ilícito, pero el principal problema es que toda la sociedad lo padece día con día en distintas formas y grados.

Por lo que se necesita que su combate sea de una manera integral, en donde participen todas las dependencias del gobierno, ya que esta batalla nunca se ganará por la fuerza, sino a través de la inteligencia y el esfuerzo conjunto, analizando todas las aristas del problema y buscando solución a cada una de ellas de forma interinstitucional y con estudios multidisciplinarlos.

De primera instancia se debe analizar el funcionamiento de las vacunas, parches, implantes etc, probando su efectividad en el sistema penitenciario federal y estatal, ya que los principales problemas dentro de las cárceles a nivel nacional están relacionados con las drogas, al vacunar a los reos adictos y lograr que ya no necesiten consumir la droga, se podrá contener el índice de violencia, la corrupción dentro del penal, tanto para ingresar las drogas como para comercializarlas dentro y fuera, se acabarían los cotos de poder y se recuperaría un estado de convivencia apropiado, propiciando una readaptación social real. Nunca hay que perder de vista que las cárceles son el reflejo de su sociedad. Si en este primer paso se lograr obtener buenos resultados entonces debe comenzar la verdadera tarea, aplicarlo en toda la sociedad para acabar con el tráfico de drogas ilegales.

Y si se logra aplicar realmente lo expuesto en este trabajo, se mermaría y casi se podría acabar con el mercado de las drogas ilícitas ya que en esta propuesta se ataca principalmente el consumo o demanda de drogas y al ser pocos los consumidores, como resultado se tendría que pocas personas se interesarían en sembrar, cosechar, transportar y vender cualquier tipo de droga, ya que el negocio del narcotráfico dejaría de ser atractivo, porque no dejaría las ganancias millonarias que arroja actualmente, y al no ganar tanto dinero, sería imposible mantener los sistemas de inteligencia y protección con que actualmente cuentan los narcotraficantes, además de que no podrían comprar la protección de las autoridades; sería difícil que encontraran protección del Gobierno.

Aunado a esto, también la lucha se daría en el aspecto económico contra el lavado de dinero y contra los empresarios que apoyan o aceptan ayudar al crimen organizado. Con el resultado de que menos personas se prestarían a apoyar y menos a proteger a los narcotraficantes.

En el caso de que no se tomen las medidas necesarias a tiempo para controlar el narcotráfico en México, se puede llegar al extremo de que nos *colombianicemos*, con todo lo que eso conlleva, guerrilla unida al narcotráfico, narco-terrorismo, cárteles todo poderosos como en antaño los de Cali y Medellín y el incremento del delito de secuestro, o en su defecto de que el poder del narcotráfico sea tan grande que se cree un sistema de poder alternativo al del gobierno del Estado controlado por el narcotráfico.

Si no acabamos con la compra-venta de drogas en nuestra nación cada día será peor, ya que Estados Unidos en su lucha contra el terrorismo, contra el tráfico de indocumentados o cualquier otro delito que vaya surgiendo, irá cerrando cada vez más su frontera y si aunado a eso el Gobierno mexicano ayuda a vigilar más la frontera norte, cada día más droga se queda en México y el narcotraficante como negociante que es, vende la droga en donde pueda, ocasionando que gran parte de ella se

quede en territorio nacional con la lógica consecuencia de un incremento en el número de personas adictas.

Sin tomar en cuenta todos los problemas que ello conlleva y algo que no debemos perder de vista es la violencia que ya comenzó a vislumbrarse en la frontera, ya que al ser más difícil enviar la droga por las rutas tradicionales, los cárteles mexicanos se enfrentan entre sí por las pocas rutas que queden libres o que tengan mayor facilidad de tránsito, ocasionando los ajustes de cuentas y la violencia que empieza a verse con naturalidad en la frontera. Y si no la detenemos se puede llegar al extremo del caso Colombia y vivir en un narcoterrorismo, no sólo en la frontera, sino en todo el país.

ANEXO

DROGAS ILEGALES

I.- COCAÍNA

La cocaína es un alcaloide que se extrae de *Erythroxylon coca*, un arbusto que crece a una altitud de entre 700 y 1700 metros en climas suaves y húmedos. Las plantas que nacen naturalmente alcanzan una altitud de entre 3 y 4 metros mientras que los ejemplares cultivados por el hombre sólo alcanzan 1-1,5 metros.

Las principales variedades cultivadas son *Erythroxylon coca*, conocida como coca de Bolivia, es la más ampliamente cultivada y la de mayor contenido en cocaína. E. coca variedad novogratense, coca de Trujillo, y E. coca variedad sprunceatum, conocida como coca de Java.

Acciones farmacológicas

Acción anestésica local al disminuir la excitabilidad de las células nerviosas. Administrada por vía intravenosa es un potente estimulador del sistema nervioso central, produciendo euforia, estimulación intelectual pudiendo llegar a producir convulsiones.

Tras la fase de estimulación sobreviene una fase depresiva, que puede llegar a parálisis respiratoria por depresión de los centros respiratorios del sistema nervioso central.

-Masticación de sus hojas: Anula el hambre y la fatiga, aumenta el rendimiento muscular e intelectual. Cocaísmo: masticación de hojas mezcladas con cenizas, para facilitar la extracción de los principios activos.

-Esnifar coca: Se consume en forma de clorhidrato por vía subcutánea o por inhalación. Cuando se inhala el efecto aparece en muy poco tiempo, e inmediatamente después viene la fase depresiva por lo que el individuo necesita consumir más.

La intoxicación crónica produce cefaleas, hipertensión, midriasis, náuseas, aceleración de la respiración, puede llegar a producir convulsiones y parálisis del centro respiratorio.

Cocainomanía: consumo con fines estimulantes-euforizantes. Produce dependencia psíquica, cierto grado de tolerancia, es decir que cada vez se necesitan dosis más altas y frecuentes para conseguir el mismo efecto euforizante.

El consumo crónico conduce a trastornos psíquicos, con alteraciones de la personalidad, y alteraciones físicas. Son frecuentes las lesiones del tabique nasal por consumo de cocaína crónico.

El crack

Es cocaína base purificada, extraída con malos disolventes, como gasolina, se fumaba en pipa o mezclada con tabaco. Los efectos aparecen en pocos segundos, duran de 5 a 7 minutos igual que las dosis intravenosas, y obliga al individuo a continuar consumiéndola.

Provocó muchas muertes. Sobre el sistema nervioso periférico tiene efectos parasimpaticomiméticos indirectos, lo que produce vasoconstricción.

II.- OPIO

El opio se extrae por una incisión en el opecarpo a la amapola papaver somniferum, la incisión no debe ser muy profunda para evitar que la planta exude hacia el interior, y debe realizarse por la noche, la autorización legal para el cultivo la tienen muy pocos países entre ellos España para la posterior extracción de los principios activos a la paja de adormidera.

Tras la extracción se forma el llamado pan de opio que es el resultado de la unión de los productos obtenidos tras la recolecta, tras la formación del pan de opio se procede a la extracción de los principios activos:

Morfina

Codeína

Tebaína

Pero el opio no únicamente es utilizado para la extracción ya que también circulan en el mercado legal medicamentos cuyo principio activo es opio indicado como antidiarreico.

III.- HEROÍNA

La heroína es un derivado sintético de la morfina, por una diacetilación, tiene una mayor liposolubilidad que la morfina por lo que llega con más prontitud al cerebro alcanzando mayores concentraciones. Tiene unas propiedades muy parecidas a la morfina.

Es un poderoso analgésico que se puede usar tanto vía oral como parenteral tiene gran poder adictogénico, se vende en la calle cortado recibiendo diferentes nombres en función de su corte, esta es una de las razones por las cuales se producen las muertes por sobredosis:

Pongamos por caso un consumidor crónico de Heroína que se administra diariamente una "dosis X" de heroína convenientemente cortada, pero un día desea someterse a un plan de deshabitación y desintoxicación por lo que abandona el consumo durante un periodo medio de tiempo en el que su cuerpo se deshábítúa a la heroína pero tristemente un día recae y tiene la necesidad de consumir de nuevo, su dosis referencia es la última cuando era consumidor crónico y no se da cuenta que su cuerpo se ha deshabitado y vuelve a comprar la "dosis X" se la administra y sufre una sobre dosificación pudiendo llegar a una muerte por paro cardiorrespiratorio.

La desintoxicación dura de horas a tres semanas y consiste en un tratamiento terapéutico y la deshabitación unos seis meses y requiere apoyo psicológico.

IV.- MORFINA

La morfina es uno de los fármacos analgésicos más potentes sin embargo entre uno de sus principales inconvenientes es que provoca adicción el consumidor requiere la administración de forma periódica y a dosis creciente de la morfina. La supresión brusca genera un síndrome de abstinencia.

Los síntomas a las 24 horas de la última dosis son:

- Nerviosismo
- Lagrimo y rinorrea.
- bostezos
- sueño agitado

Los síntomas entre 48-72 horas de la última dosis son:

- insomnio
- nauseas
- vómitos
- diarrea
- hipertensión y taquicardia
- posible colapso cardiovascular

El abuso crónico está relacionado con efectos euforizantes, produce sedación y sedaciones placenteras que derivan más de la resolución de los primeros síntomas de abstinencia.

Deprime la respiración de manera dosis dependiente al afectar receptores muscarínicos y nicotínicos, dosis altas producen ritmos anormales, apnea y vasodilatación cerebral.

Con dosis analgésicas superiores ejerce acción depresora directa sobre el centro de la tos.

Provoca hipotermia, miosis, hipotensión vaso dilatación arterial y venosa, retención urinaria.

La heroína es un derivado más potente de la morfina y se produce por acetilación de la morfina.

FARMACO	VIA ADMINISTRACIÓN	DURACIÓN (horas)	COMENTARIOS
Morfina	Intravenosa	2-3	eliminación lenta
Metadona	Oral	4-6	almacenamiento en tejidos

V.- MARIJUANA

El cannabis es una planta que viene utilizándose desde la antigüedad, ya se conocía en Asia central y China alrededor del año 3000 a.c. y en la India y el Cercano Oriente poco después.

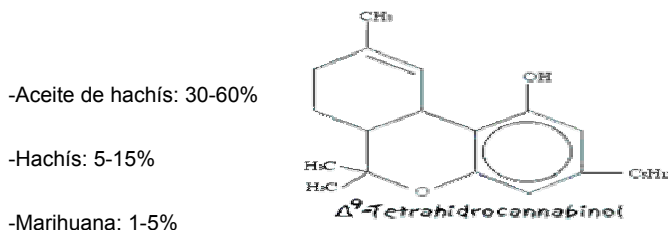
Su introducción en Europa se hizo probablemente a través de África. Fue durante la campaña de Egipto, cuando los médicos franceses descubrieron las propiedades psicoactivas del cáñamo, y el uso que de él se hacía, añadido a la miel o fumado sólo o con tabaco.

Históricamente, el cannabis se ha utilizado por su valor medicinal y ha sido utilizado en la medicina popular hasta principios del siglo XX.

Era considerado útil su valor como analgésico, anestésico tópico, antiespasmódico, antidepresivo, estimulante del apetito, antiasmático y antibiótico.

Principios activos

La responsable de su actividad farmacológica es su resina, que puede estar presente en las plantas en diferentes proporciones, pudiendo ser hasta un 20% del peso de la planta. La planta del cannabis es dioica, lo que quiere decir que hay macho y hembra, siendo esta última la que presenta mayor cantidad de principios activos; por eso, habitualmente lo que se consume es la hembra.



La resina contiene cannabinoides, compuestos de estructura tricíclica, exclusivos de esta planta, de los que se han aislado de la resina unos 60 compuestos diferentes, aunque sólo los tetrahidrocannabinoles (THC) tienen propiedades psicodislépticas. El máximo responsable de la actividad es el delta-9-THC. El delta-8-THC tiene mucha menos actividad, y se encuentra en menor proporción. La cantidad de delta-9THC en el producto consumido, condiciona la intensidad de los efectos.

VI.- PEYOTE

El peyote está considerado por la Ley General de Salud como un psicotrópico. El nombre científico de esta planta es *Lophophora williamsii*. Es un pequeño cactus que crece naturalmente en las zonas semidesérticas del norte de México y sur de los Estados Unidos de América. Durante siglos los grupos nómadas donde se localiza lo han usado en ritos ceremoniales.

El peyote contiene cerca de 30 sustancias psicoactivas; el principal alcaloide responsable de los efectos es la mescalina. Se mastican pequeñas partes secas o frescas del cactus para producir efectos durante 8 a 12 horas.

Principalmente provoca alucinaciones e ilusiones de formas geométricas y/o coloridas; durante su influjo se tiene una percepción pobre de tiempo y distancia.

Los efectos por sobredosis son percepción de episodios intensos, psicosis y posible muerte. No se ha reportado comercio o cultivos ilícitos.

Los grupos étnicos los colectan en peregrinaciones rituales.

VII.- HONGOS ALUCINÓGENOS

En México se desarrollan varias especies de hongos que provocan efectos alucinógenos. Los nombres científicos de los géneros más conocidos son: psilocybe sp. y conocybe.

Estos hongos crecen en las áreas montañosas templadas y húmedas del territorio nacional. Durante siglos los grupos étnicos del centro de México y Oaxaca los han utilizado en ceremonias religiosas.

La Ley General de Salud establece que estas especies deben ser sujetas de control, y las clasifica en el grupo de las sustancias psicotrópicas.

El principal compuesto psicoactivo responsable de sus efectos se denomina psilocobina. La mayoría de estos hongos son amargos y pueden producir náuseas, vómitos y otros síntomas físicos antes de que se experimenten los efectos mentales, consistentes en visiones percibidas con los ojos cerrados y estados alterados de conciencia. Sin embargo, los efectos mentales no son idénticos y varían según el entorno en el que se toma.

Los cuerpos de los hongos, ingeridos inician sus efectos a los 25 o 40 minutos después, y pueden durar hasta 8 horas. Se observan en el individuo pupilas dilatadas y aumento de la temperatura corporal, de la frecuencia cardíaca y de la presión arterial.

En nuestro país existe poco tráfico para fines ilícitos. No se han reportado cultivos, los indígenas los recolectan en las áreas donde se desarrollan

VIII.- ANFETAMINAS

Las reinas de las drogas sintéticas, las anfetaminas y la cocaína tienen unos efectos semejantes, ni siquiera los consumidores experimentados de ambas podrían distinguirlas si se les administrase por vía intravenosa, sin embargo la estructura química de ambas es muy diferente al igual que su mecanismo de acción.

Historia

A principios de los años 30 se introdujo la anfetamina como alternativa a la efedrina para el tratamiento del asma, hasta los ochenta las especialidades farmacéuticas que contenían esta sustancia fueron ampliamente consumidos como fármacos antifatiga, en España se comercializaba bajo el nombre de Centramina, la anfetamina es un fármaco que actúa combatiendo la obesidad, en España por ejemplo Delgamer pero también lo retiraron del mercado legal. Durante los 60 y 70 se extendió su consumo para fines lúdicos, la metanfetamina o Speed (anfetamina con un metilo en el nitrógeno) ha sido la principal anfetamina sintetizada clandestinamente.

Actividad farmacológica

Por vía oral sus efectos aparecen a los 30-60 minutos después de la administración. La vía gastrointestinal de absorción es muy buena por eso evidentemente se administra por vía oral. En el hígado se hidroliza y se desmetila y se elimina por la orina como p- hidroxiefedrina y norefedrina. Semivida de 10 horas para la anfetamina y de 5 horas para la metanfetamina. La forma fumable de la metanfetamina llamado ICE tiene un potencial de abuso como el de la cocaína base.

Peligros

La presión arterial aumenta, pudiendo constituir un peligro potencial para personas con problemas coronarios, generan taquicardias y palpitaciones, nerviosismo.

Drogas de síntesis o drogas de baile Extasis, Adán, Eva, droga del amor, china blanca... Con estos nombres se denominan una serie de compuestos sintéticos.

Derivados de metanfetamina

Fueron sintetizados inicialmente en los primeros años del siglo XX. Últimamente han sido redescubiertos y producidos como drogas callejeras de elevado consumo.

ADÁN, (MDMA: 3,4 metilen dioximetanfetamina.) Su estructura es similar a la metanfetamina y mescalina y consecuentemente, estimula el sistema nervioso central y produce efectos alucinógenos.

A principios de siglo fue sintetizado como un compuesto para inhibir el apetito, nunca llegó a ser registrado como tal. Como droga de abuso comenzó a generalizarse en los años 80.

Existen muertes asociadas a su abuso; la causa es incierta pero se cree que MDMA produce trastornos del ritmo cardíaco que pueden ser mortales, además de provocar hipertermia, convulsiones y hemorragias intracraneales.

Hasta principios de los años 80, el éxtasis era una sustancia poco conocida, utilizándose de forma lúdica por un reducido grupo de consumidores. En muy pocos años, se ha extendido su uso y ha cambiado además el entorno y la finalidad de su consumo. Consumida como droga de baile, permite suprimir el cansancio.

La creciente difusión de su uso se explica por el bajo precio de esta droga, en comparación con otras drogas como la cocaína. El MDMA se toma por vía oral. Suele ser un polvo blanco en comprimidos.

Efectos adversos del MDMA

El abuso crónico puede causar trastornos psiquiátricos agudos como ansiedad, ideas paranoides, y psicosis clínicamente indistinguibles a la esquizofrenia, taquicardia, farfalleo, temblores y alucinaciones. La intoxicación aguda puede ocasionar arritmias peligrosas para la vida. Existen grandes variaciones en la respuesta individual.

Efectos secundarios del MDMA

	Hombre	Mujer
Sensación		
Taquicardia	65%	57
Insomnio	68%	64%
Agobio	54%	62%
Pérdida control	49%	59%
Vómitos	33%	34%
Paranoia	38%	36%
Pérdida de memoria	54%	58%
Incapacidad posterior para trabajar	47%	57%
Hipertermia	71%	64%
Irritabilidad	33%	50%
Escalofríos	60%	57%

Existe un amplio margen de seguridad entre dosis lúdica y tóxicas de esta droga, pero es una droga poco previsible debido a la multitud de adulterantes que conlleva. Se han registrado muertes asociadas al consumo debido a hipertermias malignas graves o por sobredosificación, el efecto aparece a los 30 min. aproximadamente después de la ingesta, si el consumidor está ansioso por notar los efectos de la droga, puede que decida consumir más comprimidos, posteriormente, cuando comiencen a producir su efecto el consumidor tendrá una sobredosificación. Es aconsejable ingerir muchos líquidos.

Droga del amor (MDA metilen dioxi anfetamina)

Se sintetizó en los años 20, es una droga más suave que la anterior. Su consumo genera una necesidad de mantener relaciones, aumenta el deseo de estar y hablar con la gente.

El efecto tiene lugar a los 30-60 minutos de la ingestión y dura entre 6 y 10 horas. Los signos y síntomas de la toxicidad por MDA son similares a los del consumo de anfetaminas hiperactividad, midriasis, taquicardia, hipertensión, convulsiones. Se han registrado muertes asociadas al MDA.

EVA (MDEA: Metilen dioxi etil anfetamina)

Después de la incorporación del MDMA como sustancia controlada de la lista I del convenio de psicotrópicos, aparece una variante del mismo, Eva, que no figuraba en dicha lista, saltándose por ello los controles impuestos. El efecto de Eva es muy similar al del MDMA, registrándose muertes asociadas a su consumo.

IX.- LSD

Droga alucinógena, capaz de provocar alteraciones importantes sobre los mecanismos sensoriales capaces de percibir e interpretar la información recibida, esta sustancia se extrae del núcleo de los alcaloides del cornezuelo del centeno, el producto mejor estudiado es la dietilamida del ácido lisérgico o LSD-25 descubierto por Hoffman en 1943.



El descubrimiento del LSD

En un principio se pensó que el LSD generaba la propia enfermedad mental, de ese modo se podía acceder rápidamente a la mente del individuo, por lo que el LSD fue ampliamente estudiado para ser utilizado en psicosis, el LSD fue comercializado con el nombre de "Delysid" pero su utilidad terapéutica se vio cuestionada y se prohibió su venta internacionalmente.

La síntesis clandestina se extendió de forma importante en los años sesenta alrededor del movimiento hippy aunque su uso ha disminuido durante los últimos años.

Alteraciones Psicológicas de la LSD

Aumenta la capacidad de sugestión, cualquier asunto normal se puede percibir como un asunto fuera de lo común. Provoca atolondramiento de ideas, desorden mental y ataxia.

Distorsión en la percepción de las formas, hipersensibilidad en el que se desarrollan ilusiones e incluso alucinaciones.

Efectos crónicos

Despersonalización, trastornos de ansiedad, incluso es necesario que el consumidor tome benzodiazepinas suministradas por los equipos sanitarios para lograr que se tranquilice.

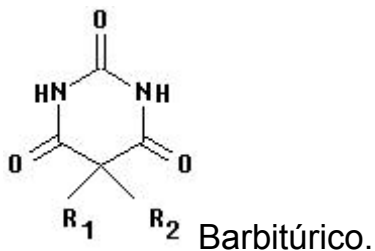
Se han constatado la experimentación repetitiva de las sensaciones provocadas por la droga incluso sin necesidad de haberla consumido.

Lo más común es el consumo esporádico de la LSD separados por intervalos de semanas o incluso meses por lo que el cese brusco de este alucinógeno no provoca abstinencia.

X.- BARBITÚRICOS

Desplazados por las benzodiazepinas, no se suelen usar ya como hipnótico-sedantes las benzodiazepinas tienen menos efectos secundarios, aunque se siguen utilizando como antiepiléptico, y anestésico general.

Surgen a comienzos del siglo (1903). Fischer sintetiza el veronal .El ácido barbitúrico no tiene actividad depresora del sistema nervioso central, no tiene propiedades farmacológicas, es necesario 2 radicales en el carbono 5 para tener actividad.



Acciones farmacológicas

Sedante: disminuyen globalmente todas las funciones mentales; tóxicos producen dependencia intensa. Son hipnóticos, inducen el sueño, se absorben rápidamente en el tubo digestivo, pasan luego a la sangre, donde se fijan a las globulinas plasmáticas, también lo hacen en los tejidos como el hígado y el riñón.

Sus efectos se manifiestan de 15 a 30 minutos después de la administración por vía digestiva.

Eliminación lenta: fenobarbital, barbital activos de 8 a 10 horas

b) Eliminación rápida: secobarbital, hexobarbital activos de 3 a 6 horas.

El sueño disminuye, también es usado como antiepiléptico, solo en ciertas formas de epilepsia.

La acción depresora depende de las dosis, barbitúrico, y vía de administración. Su acción puede variar de sedante suave a anestésico general. Su consumo provoca dependencias, además de disminuir el sueño.

No son considerados como drogas de abuso, ni drogas de divertimento evidentemente, pero se han registrado casos en los que el efecto sedante unido al efecto depresor central han provocado tragedias en los consumidores que buscaban una evasión de la realidad, puede producirse la muerte si además se asocia con el alcohol.

Efectos adversos

Síndrome de abstinencia, crisis convulsivas tras la interrupción, en tratamiento prolongado apatía. La intoxicación aguda da lugar a un efecto de ebriedad además de potenciar la euforia y la excitación que produce el alcohol, a dosis mayores produce estado de coma. Provocan depresión respiratoria. Están contraindicados en el primer trimestre del embarazo, efecto teratogénico (malformaciones).

Polvo de ángel

La fenclidina, PCP o polvo de ángel empezó a consumirse en Europa, se administra vía intravenosa, se fuma o se ingiere, a dosis bajas produce euforia, náuseas, vértigo, ataxia, debilidad, episodios agresivos transitorios a mayores dosis se provocan cambios en la percepción además de la desorganización del pensamiento.

Si aumenta la dosis se generará una sensación de irrealidad primero, analgesia y coma pudiendo llegar a la muerte en una intoxicación grave se observa rigidez muscular, hemorragia cerebral, convulsiones.

Puede llegar a producir psicosis tóxicas y estas reacciones adversas son más frecuentes en individuos con algún tipo de trastorno mental previo.

Los consumidores la usan de modo irregular no se ha demostrado que produzca síndrome de abstinencia.

XI.- SUSTANCIAS PROHIBIDAS

Tras el convenio internacional de Viena los gobiernos adoptaron la decisión de realizar una lista de las sustancias reguladas, conforme iban apareciendo otros compuestos químicos que se derivaron al mercado clandestino, esta lista se amplió.

La lista que se muestra a continuación es una lista positiva, es decir únicamente las sustancias que en ella están reguladas, están de un modo u otro controladas por las administraciones públicas, por lo que un químico experimentado conocedor de las técnicas de modificación estructural podría evadir la legislación únicamente con la introducción de pequeñas variantes a la molécula original sintetizando una nueva molécula y que no estuviese en esta lista: esto no es una fantasía, es una realidad y desde el punto de vista teórico-orgánico no es tan difícil, sin embargo hay un problema importante a esta estrategia y es que no se sabe cual va a ser la aceptación por los consumidores de la nueva droga creada.

Lista actualizada del convenio de Viena realizado el 21 de febrero de 1971 sobre psicotrópicos

LISTA I (prohibidos)	LSD-25
CATINONA	TCP
DIMETOXIANFETAMINA (DHA)	3,4,5, TRIMETOXIANFETAMINA
2,5 DIMETOXI-4	LISTA II
ETILANFETAMINA (DOET)	
DMHP	ANFETAMINA
DMT	DEXANFETAMINA
DOB	FENCICLIDINA
LSD,	LEVANFETAMINA
MDMA	LEVOMETANFETAMINA
MMDA	MECLOCUALONA
MDA	METACUALONA
MDE	ZIPEPROL Y ESTEROISÓMEROS
MESCALINA	METANFETAMINA
PARAMETOXIANFETAMINA	METILFENIDATO

ETRIPTAMINA
PCE
PHP O PCPY
STP-DOM

SECOBARBITAL
TETRAHIDROCANNABINOLES

LISTA III
AMOBARBITAL
BUPRENORFINA
BUTALBITAL
CATINA
CICLOBARBITAL
FLUNITRAZEPAM
GLUTETIMIDA
PENTAZOCINA
PENTOBARBITAL
LISTA IV
ALOBARBITAL
ALPRAZOLAM
AMINOREX
ANFEPRAMONA
BARBITAL
BENZFETAMINA
BROMAZEPAM
BROTIZOLAM
BUTOBARBITAL
VINILBITAL
OXAZEPAM

CAMAZEPAM
CLOBAZAM
CLONAZEPAM
CLORACEPATO
CLORDIAZEPÓXIDO
CLOTIAZEPAM
CLOXAZOLAM
DELORAZEPAM
DIAZEPAM
ESTAZOLAM
ETCLORVINOL
ETILANFETAMINA
ETINAMATO
FEMPROPOREX
FENCAMINA
LOPRAZOLAM
LORAZEPAM
LORMETAZEPAM
MAZINDOL
MEDAZEPAM
TETRAZEPAM
OXAZOLAM

XII.- DROGAS INHALABLES

Este es un tipo de drogadicción que se efectúa principalmente y mayormente en la etapa adolescente o preadolescente, unido a un ambiente sociocultural muy bajo y en unas condiciones económicas deprimidas, famosos consumidores son algunos grupos de niños y niñas de la calle en todo el país.

Este es un grupo muy heterogéneo de sustancias desde “aerosoles, a pegamentos...” buscando un efecto de borrachera rápida pues tienen un mecanismo de acción similar al alcohol, generalmente el producto se inhala metiendo la boca y la nariz en una bolsa.

Tienen gran accesibilidad muy bajo coste por lo que este tipo de sustancias son consideradas como drogas de la pobreza, siendo un primer paso para el salto al consumo de otras.

Los inhalables son depresores del sistema central, poco después de la absorción provocan un estado de euforia similar a la alcohólica, además de mareos característicos y falta de coordinación, ataxia pudiendo generar agresividad. A dosis elevadas puede sobrevenir un coma. Están descritas muertes súbitas por arritmias cardiacas, aspiración del vómito, con frecuencia provocan lesiones renales.

El tratamiento de los consumidores crónicos es muy complicado tanto en cuanto no se mejoren las condiciones socio-económicas y afectivas de la persona.

Inhalables	Productos
Acetato de etilo y acetona	Pegamentos y solventes
Hidrocarburos alifáticos	Gasolina
Enflurano	Anestésicos
Isopropilacetona	Disolvente

BIBLIOGRAFÍA

Aguayo Quezada, Sergio, *La Charola, una historia de los servicios de inteligencia en México*, México, Raya en el Agua, Grijalbo, 2001.

Aguayo Quezada, Sergio, y Michael Bagley, Bruce, *En busca de la seguridad perdida*, México, Editorial Siglo Veintiuno, 2002

Andrade Bojorges José Alfredo, *La Historia Secreta del Narco*, México, Editorial Océano, 1999.

Baena Paz Guillermina, *Instrumentos de investigación*, México UNAM 1978.

Blancornelas, Jesús, *El Cártel*, México, editorial Plaza Janés. 2002

Brau, Jean Luis, *Historia de las drogas*, Bruguera, España, 1973

Buendía, Manuel, *La CIA en México*, México editorial Océano. 1984.

Carlos Loret de Mola A., *El Negocio*, México editorial Grijalbo

Chabat, Jorge, *Drug trafficking in the US-Mexican relations: the politics of simulation*, México, CIDE. División de Estudios Internacionales, 1999

Fernández Menéndez, Jorge, *Narcotráfico y Poder*, México, Rayuela Editores S.A. de C.V. 1999.

Fernández Menéndez, Jorge, *El Otro Poder*, México, editorial Nuevo Siglo Aguilar. 2002.

González González, Guadalupe, *Condicionantes de la cooperación hemisférica para el combate al narcotráfico: interdependencia y asimetría*, México, CIDE, 1993

Hernández López, Rogelio, *El Imperio del Crimen*, México, editorial Planeta, 1992.

John Bailey y Roy Godson, eds, *Crimen organizado y gobernabilidad democrática: México y la franja fronteriza*, México, Grijalbo, 2000

Poder Ejecutivo Federal, *El control de drogas en México: programa nacional 1989-1994: evaluación y seguimiento*, México, 1993

Shanon, Elaine, *Desesperados. Los cacique latinos de la droga, los agentes de la ley y la guerra que Estados Unidos no puede ganar*, México, Lasser Press Mexicana, 1989

Toro María Celia, *Mexico_s "war" on drugs. Causes and Consequences*, 1995

HEMEROGRAFÍA

Apoyo técnico para multiplicadores de información Procuraduría General de la República, Dirección General de Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.

Esquivel Jesús, *Acusa EU: el Gobierno cierra los ojos*, México, Revista Proceso N° 1454, 12 de septiembre 2004.

Fernández Menéndez Jorge, *Razones: La Guerra del narcotráfico, más bajas que en Irak*, Milenio Diario, página 8, 29 de enero del 2004

García Córdoba Fernando, *La Tesis y el trabajo de tesis*, México Limusa 2002.

Informes anuales de acciones de la Procuraduría General de la República 2002 y 2003.

Laguna Mauricio y Velásquez Ariel, *El cartel de Tijuana no ha muerto*, Quehacer político página 9, 16 de marzo del 2002.

López Portillo Vargas Ernesto, *Análisis: ante la delincuencia organizada, un paradigma agotado*. El Herald de México, página 9-A, 3 de febrero del 2004

López Ruiz Miguel, *Elementos para la investigación*, México UNAM 1968

Martínez José, *Auge de la narcoeconomía*, La Crisis, página 16-A, 3 de febrero del 2004

Martínez José, *A salto de mata*, La Crisis página 14,

Medellín Jorge, *Decomisos no dañan el mercado de drogas*, México, El Universal página 26 13 de septiembre del 2004.

Papeles de Cuestiones Internacionales, nº 69, 1999., escrita por Virginia Montañés.

Pensamiento Daniel, *Prevén legisladores un narco-estado*, México Reforma, página 12, 13 de septiembre del 2004

Ravelo Ricardo, *El Narco, hasta la médula*, México, Revista Proceso N° 1457, 5 de Septiembre del 2004.

Redacción, *Evoluciona el narco colombiano*, Reforma página 34-A, 9 de febrero del 2004

Senado de la República, boletín 2004/21 del 22 de enero 2004

Serie de Informes Técnicos, ONU, números 116 y 117, 1957.

2000 Encuesta en la Ciudad de México sobre el uso de drogas entre la comunidad escolar 2000 Villatoro y Cols.

INFORMACIÓN ELECTRÓNICA

Consumo de drogas

news.bbc.co.uk/hi/spanish/specials/2003/drogas_Miércoles, 6 de agosto de 2003 titulo "ONU: consumo en aumento"

Escuela de Ciencias de Salud del Consejo General de Enfermería, *En 2 años tendremos vacuna contra la cocaína*, página Talan Jaime, *¿Vacuna contra la cocaína?*, www.clarin.com 7 de mayo del 2003

Entrevista a Josep Maria Fericgla en la web de Las Drogas tal cual...: www.mind-surf.net/drogas.htm

Redacción, ONU: consumo en aumento, www.bbcmundo.com., 6 de agosto del 2003

www.elsiglodetorreon.com.mx 9 de Febrero de 2004 título México.- Nicotina y cocaína afectan igual al cerebro

www.onu.com

www.enfermundi.com/infoenf/notas_pre/np07drogas4.htm